

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta
Sesión Ordinaria****Jueves, 15 de febrero de 2018 – 18:00 horas****Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72****MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Vocales-Vecinos:

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)
Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)
Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)
Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Rodrigo (PP)
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)
Sra. Medina Martín, Sara (C's)
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)
Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)
Sr. Roncero Siles, José (AM)
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2018

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de dos mil dieciocho, queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2018/0124210, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente para que cuando se realicen obras de reurbanización y en su ejecución se eliminen plazas de aparcamiento en superficie, se compensen las plazas eliminadas con plazas de aparcamientos subterráneas”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las gracias al Concejal Presidente y las buenas tardes a los vecinos que les acompañan en esta sesión del Pleno. Se dirige al Concejal Presidente para recordarle que en el año dos mil dieciséis, en la zona de La Latina, del Barrio de Palacio, se eliminaron plazas de aparcamiento para residentes en las calles Don Pedro, Redondilla y en la plaza de Gabriel Miró. Los vecinos le han reclamado en distintas ocasiones que se construyese un aparcamiento para residentes en el solar de la plaza de La Cebada, del campo de La Cebada. El Partido Popular tenía un proyecto para ese espacio, con doscientas ochenta nuevas plazas de aparcamiento para residentes, y usted el día veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis en twitter, dijo textualmente: *“estamos en ello y podremos hacer parking en La Cebada”*. Pero ahora, como muchas de las propuestas del Grupo Municipal de Ahora Madrid, iba y no va. En el Barrio de Universidad, en la zona de Malasaña, han eliminado ciento una plazas de aparcamiento para residentes en la calles Palma, San Vicente Ferrer y Espíritu Santo. En el Barrio de Justicia, en la zona de Chueca, las obras de remodelación que tenían que haber terminado en dos mil diecisiete, en base a un proyecto del Partido Popular, que ahora les dicen que van a terminar el treinta de junio. Aunque desconocen el motivo, se lo imaginan. A continuación de inaugurar las obras, empieza el Orgullo Gay, y entonces es la mejor forma de darle publicidad a las obras que ustedes hacen, pero lo que pasa es que al final las obras las están sufriendo los vecinos y ese alargamiento en los plazos va en contra de los vecinos del Distrito. En el Barrio de Justicia, en esa zona, ustedes van a reducir las plazas de aparcamiento para residentes en un cincuenta

por ciento. Los vecinos del Barrio de las Cortes pueden aparcar en el Distrito de Retiro, en el Barrio de los Jerónimos, precisamente por la falta de plazas de aparcamiento para residentes que hay en el Barrio de Cortes. Lo que ustedes han hecho, no esta Junta Municipal, ustedes en el Gobierno junto al Partido Socialista, han hecho unas obras que han supuesto la eliminación del cincuenta por ciento de las plazas de aparcamiento para residentes. En los Barrios de Palacio y Embajadores, con las obras que tienen previstas realizar en el eje Carrera San Francisco-San Millán-Duque de Alba-Magdalena, van a eliminar ciento catorce plazas para residentes. Están eliminando el cincuenta y dos por ciento de las plazas y no van a dar opción alguna. Se dirige al Concejal Presidente para comentarle que el gobierno de Ahora Madrid, junto con el Partido Socialista, en su política de movilidad, en esta Junta Municipal tenemos al Concejal de Movilidad del Partido Socialista, al concejal de inmovilidad del Partido Socialista. Lo que están haciendo es reducir las plazas de aparcamiento en superficie para los residentes del Distrito, y además no están aportando alternativas a esos vecinos que no pueden aparcar en superficie, porque eliminan las doscientas ochenta plazas de aparcamiento para residentes que planteaba el Partido Popular en el Campo de La Cebada, en el solar de La Cebada, y además se desconoce qué pasa con las trescientas sesenta plazas del parking de Santo Domingo, cuando en éste mismo Pleno, se aprobó la ejecución de la obra para sacar esas trescientas sesenta plazas, que además es un acuerdo del Partido Socialista para el presupuesto del dos mil diecisiete y resulta que esto iba y no va. Pasa a dar unos datos de la situación de aparcamientos en el Distrito Centro. Resulta que dispone de un parque móvil de treinta y seis mil seiscientos vehículos, de los cuales quince mil novecientos noventa y siete tienen autorización del SER (Servicio Estacionamiento Regulado). En el año dos mil quince, a treinta y uno de diciembre, el Distrito Centro tenía un total de plazas en superficie de nueve mil trescientas cincuenta y cinco plazas y a finales de dos mil dieciocho, el Distrito Centro va a tener menos de nueve mil plazas de aparcamiento para residentes. Termina su intervención preguntando al Concejal Presidente cómo quiere que se las apañen los residentes del Distrito Centro de Madrid, que necesitan su vehículo para trabajar, para desarrollar su vida o simplemente que quieren tener coche.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes. Comenta que en este Pleno del Distrito ya están acostumbrados a estos temas de movilidad. La verdad que es un tema interesante y casi daría para un monográfico. Realmente es uno de los mayores cambios que se están realizando en la ciudad, por cuestiones de puesta a punto y modernidad en comparación con el resto de ciudades europeas, y además están otros criterios, como los de salud, que ya se han comentado en alguna otra ocasión. Entrando a revisar los datos en los que ha hecho hincapié el Partido Popular, les indica que es conocido que se están realizando una serie de obras como son las de Chueca o como las del futuro eje de Magdalena y San Francisco el Grande. Estamos en un Distrito que tiene unas calles muy estrechas que obligan a cumplir criterios de accesibilidad a la hora de realizar una obra. En la presentación de la reforma de la calle Chueca, se especificaba que bomberos necesitaba tres metros cincuenta y se está hablando de que son unas calles muy pequeñas. Comparando como estaba antes, se comprueba que era necesario hacer la reforma, es algo que resulta absolutamente pertinente saberlo y ustedes lo saben mejor, porque es el proyecto que empezaron. Para entrar en datos, señala que en el Distrito Centro, se ha reducido prácticamente el uso del coche a un cuarenta o cincuenta por ciento. Los datos se pueden encontrar en el Plan Director de Espacio Público o en el Padrón. Un ochenta por ciento de las

personas se mueven a pie o en transporte público en el Distrito Centro. Es decir, en porcentaje, hay una disminución del uso del coche, deja claro que desconoce el motivo, puede ser por las nuevas modalidades de vida..., pero la utilización más puntual del coche no solamente ocurre en Madrid, ocurre en todas las ciudades del mundo. Puede ser porque haya otras opciones o servicios, está fenomenal que haya otras alternativas a la propiedad como puede ser el alquiler. Entrando a temas de datos, informa que en los próximos meses se obtendrán casi un total de trescientas treinta y ocho plazas y se están modificando las zonas azules por las verdes. En Embajadores pasarán ciento noventa y dos plazas, pasarán de azul a verde, perdón, al revés. En Palacio también pasarán ciento cuarenta y seis plazas de azul a verde, y además cuarenta plazas de azul a verde en Sol. En total se estiman aproximadamente casi unas trescientas treinta y ocho nuevas plazas. Recuerda que se han encontrado con algunas sorpresitas como es el parking de la plaza de Arturo Varea, que se encontraron sin gestionar y no se sabía ni que existían unas sesenta plazas aproximadamente. Termina su intervención solicitando a los señores de la buena gestión que le expliquen cómo funcionan de bien estas cosas que estaban sin gestionar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz- adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para señalar que al Gobierno de Ahora Madrid y en este caso al Concejal Jorge García Castaño, le gusta bastante lo bien que funciona el *Photoshop* como ya lo indicó el otro día en la presentación de Chueca. Es decir, soñar con una calle sin coches es muy sencillo, porque consiste simplemente en eliminarla y ya está. Cree que estaría bastante interesante utilizar menos el *Photoshop* y utilizar más el sentido común. Efectivamente, la reducción de plazas de aparcamiento que se está produciendo en el Distrito va en aumento. Se pueden eliminar plazas, pero hay que darle una solución, porque las personas pueden tener la necesidad de aparcar. Pasa a plantear una cuestión y es que cuando hablan de palabras como la turistificación o gentrificación del Centro, ¿no creen que están ejecutando un efecto burbuja a las plazas de aparcamiento? Si las plazas de aparcamiento cada vez van a ser más limitadas, tendrán un precio mayor, por lo tanto, ¿quién va a poder acceder a las plazas de aparcamiento del Distrito Centro, a quién estamos elitizando el centro? Sugiere a la Mesa Interbarrial que vaya tomando nota, porque estas consideraciones son interesantes si no estamos yendo en contra de lo que supuestamente se está defendiendo. El centro también necesita plazas de aparcamiento, hay que gente que tiene coche y necesita desplazarse, ya no solamente para poder desarrollar su vida y efectivamente se ve que el Gobierno de Ahora Madrid no está dando una solución, está eliminando plazas de aparcamiento. Coincide con el tema que ha comentado la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid de la eliminación de barreras arquitectónicas en la zona de Chueca, pero al eliminar esas plazas de aparcamiento hay que buscar una alternativa. También le sorprende y espera que el Partido Socialista haga hincapié en un tema que ellos mismos plantearon, que fue el aparcamiento de Santo Domingo, les solicita hagan un poquito de presión al Gobierno de Ahora Madrid en vez de echar la bronca constantemente al resto de la gente. Metan presión al Gobierno de Ahora Madrid para que esas plazas de Santo Domingo estén habilitadas lo antes posible.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, plantea que respecto a esta proposición, en la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, hay que tener cierto cuajo político para poner como ejemplo las doscientas ochentas plazas del solar La Cebada, cuando el Grupo Popular ha estado durante muchísimos

años gobernando y no ha puesto un solo ladrillo y no ha hecho absolutamente nada. Esto le recuerda mucho a los comentarios de que se está ralentizando la famosa operación Chamartín, cuando se ha estado veintitantos años sin hacer absolutamente nada. Desde el Partido Socialista tienen muy claras las prioridades, piensan que hay que reordenar el espacio público y que hay que ir a nuevos modelos, lo que han llamado muchas veces una democratización del uso del espacio público por parte de todos y todas y eso realmente implica hacer intervenciones en la vía. Y eso, en algunos caso, como en el caso de las ampliaciones del Barrio de Chueca, implica la eliminación de plazas de superficie. El Partido Socialista es consciente que eso genera una serie de problemáticas y por eso han traído medidas concretas a este Pleno de la Junta Municipal, como ha sido el cambio de plazas azules a verdes, que se aprobó en diciembre del año pasado, o la creación del parking de Santo Domingo para recuperar plazas para residentes. También están apoyando la gestión por parte de la EMT de los aparcamientos municipales, pero aquí hay un doble discurso. Por un lado, están muy preocupados por lo que son las plazas de residentes y por otro, cuando se plantean el cambio de usos como el de la Plaza España, que tiene zona de influencia en centro, o el de Plaza Mayor, que se va a tener próximamente, le gustará ver qué hacen sus responsables políticos y si votan o no a favor de convertir una parte de esas zonas de parking en parking para residentes. Aquí el problema que hay es la incoherencia, se está a favor del tema, pero luego cuando hay que tomar decisiones concretas, están en contra. Recuerda que el Grupo Popular no ha apoyado, en ningún momento dado, ninguna de las remunicipalizaciones de los aparcamientos que ha habido. Que por cierto, lo que traían como componente básico, era cambiar una parte muy importante de las plazas para uso de residentes frente a uso de plazas de rotación. Con lo cual, lo que les solicitan es un poco de coherencia y van a tener la oportunidad de demostrarla muy pronto con el parking de Plaza Mayor. Deja claro que el Partido Socialista va a seguir teniendo la misma línea de actuación, dirán que la EMT lo puede gestionar y dirán que una parte muy significativa de esas plazas pasen a ser plazas para residentes. Respecto a la proposición en sí, el problema que tienen es que esto no es una cuestión aritmética que se tenga que cambiar, porque tal y como ustedes tienen hecha la proposición, automáticamente tendría que ser plaza por plaza. El Grupo Socialista plantea que tiene que haber medidas compensatorias para recuperar lo máximo posible, pero no tiene que ser una equivalencia exacta. En ese sentido, lo que plantean es que hay que ser un poco coherente y si ustedes realmente piensan que el parking para residentes es una de las prioridades políticas, entonces realmente tendrán que apoyar las actuaciones que tienen sentido, como la próxima que se va a tener en la Plaza Mayor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta por qué el Partido Socialista no ha hecho una transaccional y de esta forma haber adecuado la iniciativa a algo que hubiese propuesto el Partido Socialista. Aquí de lo que se trata es de ayudar al vecino, hacerle la vida fácil al vecino del Distrito Centro y se hace fácil la vida al vecino construyendo aparcamientos para residentes (PAR), como hizo el Partido Popular cuando construyó los de Casino, Agustín Lara, Cabestrero robotizado, Alameda, Empresa Municipal de la Vivienda Lope de Vega, Vázquez de Mella, Barceló, plaza de Oriente y Escuelas Pías. Es construyendo parkings para residentes como se hace la vida más fácil a los vecinos y no quitándoles plazas donde aparcar, porque a lo mejor van andando, pero probablemente tengan coche y pregunta dónde van a dejar su coche. Ustedes hablan y se les llena la boca con la gentrificación y la turistificación, pero para explicar lo que hace el equipo de gobierno pone de ejemplo a un vecino que tenga coche y no puede permitirse el lujo de pagar una plaza de garaje

en el parking de Arturo Varea, porque cuesta entre cien y ciento veinte euros, pero es que en el resto del Distrito, las plazas de garaje están alrededor de los ciento ochenta euros al mes, eso no lo puede pagar un vecino con una renta más o menos normal. Al final ustedes lo que están consiguiendo es que el Distrito Centro sea un Distrito para ricos. Les pregunta si creen o se creen que un vecino va a poder comprar o alquilar una plaza de garaje en el Distrito Centro para dejar su coche que lo tiene, o porque lo necesita o simplemente porque quiere tenerlo. Pregunta si creen que pueden pagar estas rentas o incluso que pueda comprar una plaza de garaje y qué van a hacer con sus coches. Los Grupos Municipales están aquí para facilitar la vida a los vecinos del Distrito, no para ponérsela más complicada, pero ustedes no se dan cuenta, a ustedes se les llena la boca con los cartelitos que cuelgan de huelga feminista, pero lo que realmente le interesa al vecino del Distrito Centro, es poder aparcar el coche si disponen de él y no que le obliguen a prescindir del coche. Aunque la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid le ha dado un gran número de datos, le pregunta si realmente saben cuántas autorizaciones del SER había en Madrid en el año dos mil diecisiete, cuántas autorizaciones hay en enero de dos mil dieciocho. Como desconoce si saben la respuesta, indica que en octubre de dos mil diecisiete había catorce mil doscientas tarjetas de residentes y en enero de dos mil dieciocho hay quince mil. Los vecinos si quieren tener coches van a tenerlos, pero lo que pasa es que ustedes están obligando a estos vecinos a salirse del Distrito y que se cree el fenómeno de la gentrificación, porque va a ser imposible con una renta normal poder vivir en el Distrito Centro y tener coche, y si necesitas el coche para ir a trabajar, pues lógicamente al final te vas a ir del Distrito. Esa es la política de Ahora Madrid, porque ustedes querrían que la realidad fuese como ustedes piensan y eso no es así. La realidad es como es y estos son los datos con los que ustedes tienen que trabajar y el Partido Socialista debería hacerse responsable de mejorar la vida de los vecinos del Distrito, de presionar, de tratar de obligar a sus compañeros de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid a que el parking de Santo Domingo tenga sus plazas de garaje para residentes preparadas. Que presenten una transaccional y se verá en qué sentido vota el Partido Popular cuando haya que tener parte de esos parkings para residentes, porque está seguro de cuál va a ser el sentido del voto. Lo que no influye es el modelo de gestión que usted ha mezclado, una cosa es el modelo de gestión de los parkings y otra la finalidad que se da a esos parkings, que es lo que está pidiendo el Partido Popular en esta proposición. El Partido Popular está pidiendo que el destino de esos parkings sea para los residentes, que si ustedes quitan plazas de aparcamiento a los residentes, les den una opción para tener plazas de aparcamiento y que no generen más confusión y problemas a los vecinos del Distrito Centro, porque ya tienen suficientes.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para decir que solamente con los coches no se soluciona la vida de los vecinos, porque simplemente es un punto más. La vida a los vecinos se les soluciona haciendo unas calles por donde puedan andar sin estar tropezándose, haciendo unas calles con más árboles, más seguras objetiva y subjetivamente. Y, además, lo más importante de todo, es que sí se le dan más plazas de aparcamiento, porque no se está contando con que las plazas que son de rotación, que a día de hoy no pueden aparcar los vecinos y vecinas, porque son para la gente que viene de fuera, pues a lo mejor esa gente que viene de fuera del Distrito deja sus vehículos en los parkings públicos, que es para lo que están habilitados, o a lo mejor vienen en transporte público, que también funciona, pero deja claro que sí se compensan las que se quitan. Termina su intervención señalando que el Partido

Popular está muy obsesionado con el tema de los coches, por ello les sugiere que pasen un poquito más allá y se comprobará como a todos les va a ir mucho mejor.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 3. Proposición nº 2018/0124241, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que priorice y adopte, de manera urgente, todas las medidas sociales que sean necesarias para ofrecer soluciones integrales y alternativas habitacionales adecuadas a todas las personas sin hogar, especialmente a aquellas que se encuentran en el Distrito Centro”.

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Señala que es un tema bastante serio y necesita soluciones. Algo hay que hacer, porque las personas sin hogar no están en la calle porque quieren y acumulan vivencias traumáticas encadenadas que les hacen perder la estabilidad emocional. Según informó Cáritas, en las calles de la ciudad de Madrid duermen alrededor de unas tres mil personas sin hogar, este dato supone que hoy hay un cincuenta por ciento más de personas sin hogar que las dos mil cien que el Ayuntamiento reconoce que había en diciembre de dos mil dieciséis. Ésta es una de las situaciones más extremas de exclusión social en la que se puede encontrar una persona y que demuestra que en Madrid hay inacción y falta de respuesta ante la grave situación social de estas personas. En el Distrito Centro, donde mal viven más o menos un treinta y cinco por ciento de estas tres mil personas sin hogar. Centro se ha convertido en un foco donde ejercen la mendicidad, se encuentran amparados en el anonimato y la seguridad que les proporciona este distrito, que durante las veinticuatro horas tiene actividad. La práctica de la mendicidad es habitual en las personas sin hogar, a través de la cual el cuarenta y dos por ciento de las personas sin hogar consiguen sus ingresos, según fuentes oficiales del Ayuntamiento de Madrid. No se puede mirar para otro lado para no ver lo que pasa todos los días, sobre todo en el Distrito Centro y en la Plaza Mayor, y comprobar el número de personas que pernoctan en la vía pública, que se ha duplicado en la Plaza Mayor y alrededores. La estrategia municipal para la erradicación del sinhogarismo en la ciudad de Madrid durante el período comprendido entre el dos mil quince-dos mil veinte, se aprobó en abril del dos mil quince por el gobierno municipal del Partido Popular, con un compromiso político, institucional y técnico, que pone en el centro de la atención social a las personas sin hogar. Es fundamental dar un enfoque integral a este fenómeno y trabajar junto a las asociaciones del tercer sector. En Madrid se ha trabajado siempre en Red, destacando entre otras la colaboración con FACIAM, Red de entidades con treinta y siete años de existencia, compuesta por ocho organizaciones religiosas y que llevan a cabo una gran labor en materia de atención social a las personas sin hogar. Las principales líneas estratégicas de trabajo deben ser prevención, atención y respuesta adecuada, recuperación del proyecto de vida personal, sensibilización de la sociedad ante estas situaciones y mejora de la

información sobre los recursos existentes, puesto que no hay tantos recursos. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente proposición: *“Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que priorice y adopte, de manera urgente, todas las medidas sociales que sean necesarias para ofrecer soluciones integrales y alternativas habitacionales adecuadas a todas las personas sin hogar, especialmente a aquellas que se encuentran en el Distrito Centro”*.

D^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Comenta que tiene que estar un poquita sorda, ya que ha oído fatal la intervención del vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, pero aun así van a apoyar la propuesta. Señala que hay disparidad en cuanto al número de personas que están en situación de calle, porque es una población que se mueve mucho y que en ocasiones no tienen ninguna intención de que se les cuantifiquen. Ha participado en algún recuento y hay gente que quiere ser recontada y gente que no, por lo tanto, no se pueden hablar de unas cifras, porque son siempre orientativas. El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social ha informado que el SAMUR Social, como servicio social de intervención en las personas de calle, tiene destinado al Distrito Centro a cuatro de los dieciocho equipos de calle que tiene, además en este Distrito, se cuenta con dos recursos municipales propios, que son la Central del SAMUR Social y el Centro Abierto de la calle Pozas. El Distrito Centro es un importante polo de atracción para las personas sin hogar. Es una zona donde abundan más los recursos, la mendicidad es más rentable. Existen asociaciones de voluntarios que reparten comidas, hay mucha oferta hostelera. Para ellos es el sitio más cómodo para vivir y es por eso que muchas personas sin recursos no quieren desplazarse del centro de la ciudad y no se les puede obligar llevándoles en autobuses, como se hace muchas veces desde la calle Atocha, porque si quieren incorporarse a la mendicidad a las siete y media de la mañana, no pueden estar lejos. Desde hace dos años se cuenta con un programa específico de alojamiento de veinte viviendas a las que acceden personas en situación de calle de la Plaza Mayor y alrededores, y a partir del uno de marzo, habrá setenta y cinco nuevas viviendas del Programa *Housing First*, dirigidas a personas que en el momento actual se encuentran en situación de calle en el Distrito Centro. También está la Campaña del Frío que se extiende desde noviembre del dos mil diecisiete a marzo de dos mil dieciocho. Son conscientes de que estos recursos son insuficientes, la crisis económica que se está sufriendo ha ocasionado la marginación social de muchos ciudadanos, sobre todo de aquellos que tenían una situación precaria previa. A estas personas no les suele llegar la tan anunciada salida de la crisis, ni la luz al final del túnel, ni los brotes verdes. Hablando con las personas sin hogar, plantean algunos problemas por los que no quieren acceder a las plazas ofertadas, como son la separación por sexos en algunos albergues, el no poder entrar con sus pertenencias, tenerlas que dejar fuera y por lo tanto perderlas, no poder entrar con sus mascotas, temas de inseguridad, etc. En todas estas cuestiones se está trabajando para buscar soluciones y se requiere para ello una gran inversión económica. Es importante desterrar el mantra de que las personas que viven en la calle quieren vivir en la calle y no quieren ir a ningún albergue, hay que valorar por qué prefieren estar en la calle e intentar solucionarlo. Tanto la venta de pisos sociales del gobierno municipal anterior, a los llamados fondos buitres, como las habilidades de trileros de Montoro para paralizar las inversiones sociales en Madrid, obligan al menos a corto plazo, a tener que acostumbrarse a convivir con los desastres humanos que las políticas neoliberales del Partido Popular generan. Actualmente la banca, rescatada con el dinero de

todos, dispone de un buen número de inmuebles vacíos que podrían ayudar a aliviar la crisis habitacional para los que están más necesitados, pero el gobierno reiteradamente se ha negado a ello ante la propuesta de Ayuntamientos. Termina su intervención manifestando el voto a favor.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, adelanta que también el Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor de esta iniciativa. Comenta que hay un baile de datos, una discusión acerca de si esos datos son o no fiables, que si los datos de Cáritas..., pero hay unos datos del propio Ayuntamiento que cifran en más de dos mil las personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Supone que esos datos habrán de tenerse en cuenta más allá de las dificultades que evidentemente hay para hacer clasificaciones, taxonomías que siempre son complicadas. Lo que sí parece evidente es que hay un problema de sinhogarismo importantísimo y lo que parece también muy claro es que se debe tratar como una prioridad, esto es indiscutible. Es decir, estas personas más allá de la problemática, muy compleja, que normalmente les afecta, son personas que carecen de todo tipo de derechos y la situación de sinhogarismo les sitúa en una posición de absoluta vulnerabilidad. Creen que hay que tratar el asunto de una manera prioritaria, seria, y no sólo invertir, que hay que hacerlo, sino tener voluntad y capacidad. El Grupo Municipal de Ciudadanos, entiende la vivienda como un derecho básico fundamental, lo es constitucional, y por tanto, es una prioridad para su Grupo Municipal. Aunque van a apoyar la proposición, también tienen que hacer una crítica y la crítica es que desde la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento, el problema no se ha solucionado e incluso parece que se está agravando. En este sentido, ustedes tendrán que hacerse las autocríticas y las reflexiones necesarias, ustedes tienen un eslogan de “Madrid te cuida”, pues cuiden a los madrileños, cuiden a las personas. No va a poner el acento, como ha hecho con todo el derecho el Partido Popular en los problemas de convivencia, de ruidos, de mendicidad, que los hay. Quiere poner el acento como Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en esta Junta Municipal en las personas sin hogar que se ven desposeídas de sus derechos a partir de esta situación y que desde luego hay que atajar. Es una vergüenza tener a las personas en la calle, en esta situación, y algo habrá de hacerse. No sabe si con esas veinte viviendas se ha solucionado algo, pide perdón por lo que va a decir, pero le parece ridículo para el problema de enormes dimensiones que se quiere abordar. En cuanto a las nuevas plazas, las setenta y cinco, lo siente mucho, pero si esa es la idea que ustedes tienen de velar por los derechos de los más débiles, de los pobres y por luchar contra el sinhogarismo, considera que no vamos bien y sobre todo, cree que el equipo de gobierno no va bien.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que los datos que aporta la Fundación ONCE, indican que el problema de sinhogarismo afecta a treinta y un mil personas a nivel nacional. Ocho mil personas duermen en la calle todas las noches, aunque los datos de Cáritas son tres mil, pero la verdad es que un fenómeno. Realmente es un fenómeno, aunque el Partido Popular lo considera como un problema, que afecta a muchísima gente. Según los estudios, el cuarenta y uno por ciento tiene graves problemas de salud, la tasa de discapacidad puede llegar al cuarenta y cuatro por ciento, y por lo tanto hay que atacar este fenómeno de una manera proactiva y razonable. Los datos que les han aportado no son alentadores, porque veinte viviendas son pocas. La verdad es que el Partido Popular no ha hablado de viviendas, porque si habla de vivienda social en Madrid, le sonroja cualquiera. Están casi todos sentados por el Tribunal de Cuentas por la venta y compraventa de dieciocho

promociones de mil ochocientas cincuenta viviendas a los fondos buitres, no se acuerdan que eran viviendas que se han sido regaladas con gente dentro. Se sabe que es muy complicado, pero los principales estudios dicen que estas personas necesitan una vivienda y la vivienda debe ser el foco, pero también es cierto que tienen una problemática diaria grave para salir de la situación en la que se encuentran, primero porque no tienen un elemento de acompañamiento imprescindible a personas que tienen enfermedades, muchas de ellas psicológicas. También son enormes los obstáculos que tienen para acceder al mercado laboral, y por lo tanto tienen grandes impedimentos para salir de la espiral y de la situación en la que se encuentran. Lavar la ropa, que les permita llegar más acicalados a una entrevista de trabajo, les plantea enormes dificultades ya que tienen que recorrerse medio Madrid para llegar desde el lugar que lavan la ropa al sitio de la comida y desde allí se trasladan al de dormir. Entonces aunque a nosotros nos parezca habitual el realizar desayuno, comida y cena, es una situación revolucionaria para muchos millones de personas que no lo tienen en el planeta y aquí en Madrid para miles de ellas, pues más complicado es el encontrar trabajo. Las administraciones tienen que orquestar medidas para que exista una cobertura integral y por ello el Grupo Socialista defiende la iniciativa en el sentido que se manifiesta, pero tiene unas enormes diferencias en cuanto a cómo implementar este tipo de medidas, porque se necesitan medidas integrales para solventar el problema del empleo, solventar el problema de la vivienda que tienen este tipo de personas y desde luego, para solventar los problemas de acceso a una vivienda, que es un elemento esencial para sacarlos de la calle. El SAMUR Social muchas veces actúa de una manera muy razonable, pero llega hasta donde llega, porque ellos muchas veces tampoco quieren irse a determinados centros. Pregunta quién rechazaría ese pedazo de oferta de dormir en una silla o que uno tiene una mascota y no puede llevársela y a lo mejor esa mascota es lo único que tiene en la vida, porque es lo único que le acompaña y la mascota es parte de la familia. Está claro que esas situaciones son de enorme complejidad. El Grupo Municipal Socialista va a apoyar esa medida, pero desde luego hay que mirar el tema de lavar la ropa, trasladarse, comer, dormir, abono transporte..., unas condiciones para que estas personas que están en la máxima vulnerabilidad puedan tener un acceso a una vivienda digna y una vida digna.

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige a la vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid para decirle que Montoro no tiene la culpa de todo. Si se habla de viviendas vendidas a fondos buitres, también se tendría que mirar las comunidades autónomas de Andalucía y el País Vasco, cuando Patxi era Lendakari. Comenta que el único fenómeno es el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, porque llamar fenómeno a una cosa, es que es un fenómeno. Voluntad, lo que hay que hacer en este punto es voluntad de todos.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2018/0124270, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

- *“Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en*

todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.

- *Instar al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.*
- *Instar al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.”*

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Recuerda que en el año mil novecientos noventa y tres se crea la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, con el objetivo principal de facilitar la accesibilidad a aquellos ciudadanos que con o sin minusvalía se encuentren con alguna limitación con respecto al medio, dirigidas especialmente para aquellos con dificultad de movilidad o comunicación más grave. Esta Ley se crea en base al artículo cuarenta y nueve de la Constitución en el que indica textualmente “*que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos y los ampararán especialmente en el disfrute de sus derechos como el resto de los ciudadanos*”. A raíz de esta Ley de la Comunidad de Madrid se crea en el año dos mil siete el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, actualizado en el dos mil catorce. En mil novecientos ochenta, el Ayuntamiento de Madrid crea la Ordenanza sobre la supresión de barreras arquitectónicas. Dentro de la normativa de aplicación, este Ayuntamiento creó los apartados de eliminación de barreras arquitectónicas, en edificios de uso público y privado, tomando como patrón el Reglamento de la Comunidad de Madrid. La normativa del propio Ayuntamiento dice que la construcción, ampliación y reforma de los edificios públicos o privados de uso público, se efectuará de forma que resulten adaptadas y permitan el acceso y uso de los mismos a las personas en situación, delimitación o movilidad reducida. En base a esto, el Grupo Popular trae esta proposición con el fin de que se cumpla lo establecido en la Ley respecto a los edificios adscritos al Distrito y con los bienes y servicios públicos de su competencia, como se ha mencionado en la proposición. Igualmente, la normativa especifica los aspectos principales a tener en cuenta, el diseño de elementos de obras de urbanización en la vía pública, parques y espacios libres de uso público, y a eso va dirigido al segundo punto de la iniciativa, la adaptación de vías y espacios públicos urbanizados del Distrito, que en definitiva son los que tienen mayor repercusión sobre sus vecinos, conforme a las medidas adoptadas en la eliminación de barreras. Y por último, instar al Área competente para que se realice el incremento económico presupuestario para el desarrollo del mismo. Es desde el propio Ayuntamiento, donde se debe mantener una continua mejora y subsanación de las deficiencias, ya que es quien crea la norma y quien tiene la facultad de que se cumpla la normativa en el ámbito privado, motivo por el que traen esta proposición con el fin de que se acometan las obras y mejoras pertinentes en el espacio y tiempo menor posible, así su Grupo Municipal lo fue realizando en el gobierno y espera que se siga haciendo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces, al estar todos los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta, se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2018/0128245, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

“Que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se planifiquen y ejecuten, dentro de un cumplimiento estricto del marco legal, las inversiones financieramente sostenibles que precisa el Distrito.”

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, comienza su intervención dando las gracias e indicando que el Grupo Popular sigue insistiendo sobre este tema, en el Distrito y en la Comisión. Es su obligación como oposición, pero también es la del Concejal Presidente como Concejal de Hacienda de este Ayuntamiento, pero realmente los datos de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles en la ciudad de Madrid y en el Distrito Centro, solamente se pueden calificar con la palabra desastre. En el conjunto de la ciudad, ustedes tenían trescientos cincuenta y cinco coma cuatro millones de euros que decidieron destinar a esta finalidad de Inversiones Financieramente Sostenibles, para hacer pequeñas obras de mantenimiento, reparación de edificios, viales, que son tan necesarias en Madrid, porque la ciudad está cada día más descuidada, con más problemas, más agujeros, más socavones. De esos trescientos cincuenta y cinco millones, ustedes a obligaciones reconocidas globalmente, han conseguido ejecutar un treinta y dos coma veintiocho por ciento y en fase A, que es la nueva normativa del ministerio que se aprobó en la Ley de Presupuestos del año pasado, para que no se pierda el dinero y se pueda ejecutar en el siguiente año, pues han conseguido un cuarenta y dos coma nueve por ciento. Por tanto, según las cifras de que dispone el Partido Popular y siempre y cuando ustedes hagan las cuentas bien, porque tienen la sensación de que están intentando deslizar como Inversiones Financieramente Sostenibles en fase A actuaciones que no han llegado a esa fase, tendrían que destinar a amortización anticipada de la deuda, nada menos que doscientos tres millones de euros, el cincuenta y siete por ciento del crédito que tenían para esta finalidad. Estos son los datos globales, pero si ya nos vamos a los de Centro gasto Ayuntamiento de Madrid, porque en los globales están las empresas, la EMT, porque parece ser que lo de comprar autobuses lo sigue haciendo, desconocen por cuanto tiempo, pero de momento sabe comprar autobuses, claro, se dedica a eso, le dan dinero y parece que se gasta el dinero en comprar autobuses, pero si ya nos centramos solamente en el Ayuntamiento de Madrid, ustedes, de los trescientos cincuenta y cinco, habían destinado al Centro gasto Ayuntamiento de Madrid doscientos treinta y un millón de euros. En obligaciones reconocidas, han llegado al seis coma nueve por ciento, solamente quince coma nueve millones de euros y fase A, pues han conseguido llegar al trece coma ocho por ciento, treinta y dos millones de euros sobre doscientos treinta y uno y van a tener que destinar a amortización anticipada, destinada a pagar anticipadamente la deuda, ciento noventa y nueve millones de euros. Es cierto que los Distritos en comparación con las Áreas están bastante mejor. Las áreas solamente han ejecutado el uno por ciento de los créditos que tenían

para Inversiones Financieramente Sostenibles y los distritos un treinta por ciento, una diferencia bastante sustancial. A pesar de eso, se sigue sin descentralizar las competencias en los distritos, a pesar de que lo prometieron. Los distritos lógicamente tienen un nivel de ejecución de las IFS muy distinto, muy dispar. Está el farolillo rojo que es el Distrito de Fuencarral, que ha ejecutado el cero por ciento de las Inversiones Financieramente Sostenibles y luego están otros distritos como el de Carabanchel, que han conseguido un noventa y nueve coma ocho, casi un cien por cien de ejecución, y Chamartín un ochenta y ocho por ciento. En el Distrito Centro el Concejal Presidente ha conseguido un discreto treinta y tres por ciento de obligaciones reconocidas y si nos vamos a fase A, un treinta y seis, que eso es bastante sorprendente, porque entre la fase A y la fase de las obligaciones reconocidas (la D y la O), hay bastantes trámites administrativos. Sólo haber conseguido tres puntos de mejora en fase A, qué es lo que el malvado Montoro ahora exige para ejecutar las IFS y que se puede extender al año siguiente, pues les parece bastante sorprendente. En Chamberí, que ha sido su Distrito hasta hace poco, usted ha conseguido un cincuenta coma siete por ciento de obligaciones reconocidas. En este Distrito si se tenía un crédito inicial, un crédito disponible de dos millones ciento sesenta y siete mil euros para Inversiones Financieramente Sostenibles, pues como al final sólo van a llevar a fase A o han llevado setecientos ochenta y dos mil euros, van a tener que destinar a amortización anticipada de la deuda de los dos millones ciento sesenta y siete, nada menos que un millón trescientos ochenta y cuatro mil euros, el sesenta y cuatro por ciento del dinero que tenía este Distrito para Inversiones Financieramente Sostenibles, se les va a dar a los bancos para que mejoren su liquidez y su tesorería, que eso es lo único que este gobierno va a conseguir, bajar la deuda y mejorar la liquidez de las entidades bancarias, esas a las que ustedes por otro lado tanto critican. Solicita si le puede detallar, aunque no tienen los datos concretos de la ejecución presupuestaria por inversiones, porque sólo tienen el dato global que se ha publicado, sólo tienen los datos de noviembre, pero el Grupo Popular presume de que los sesenta mil euros que tenía el centro de día de las Escuelas de San Antón para obras de reparación, pues van a ser destinados a amortización anticipada de la deuda. El centro de día de alzhéimer Carmen Conde, pues de los treinta mil euros, también a amortización anticipada de la deuda. El centro de mayores Dos Amigos, que tenía ochenta mil euros, a amortización anticipada. El centro de mayores San Francisco el Grande, el de la calle Jerte, éste que tenía los problemas de calefacción y pasaban mucho frío allí, cree que se ha reparado, pero no se ha sustituido la caldera, que es lo que el técnico de mantenimiento de los edificios lleva pidiendo desde hace mucho tiempo, esos cincuenta mil euros a amortización anticipada, salvo que el Concejal Presidente le corrija. El colegio público Vázquez de Mella, ciento noventa y dos mil euros, a amortización anticipada de la deuda. El colegio público de Nuestra Señora de La Paloma, también tenía obras de reparación por sesenta y tres mil euros, a amortización anticipada de la deuda. El colegio público San Idelfonso, veintiocho mil euros, lo mismo. La escuela infantil San Antón, cincuenta y cinco mil euros a amortización anticipada de la deuda. La escuela infantil el Duende, dieciocho mil euros, a amortización anticipada de la deuda. Las instalaciones deportivas de La Paloma, doscientos mil euros, a amortización anticipada de la deuda. La instalación deportiva básica Conde Duque, ciento cuarenta y cinco mil euros, a amortización anticipada de la deuda. El Concejal Presidente podrá ahora hacer nuevamente el discurso victimista de que la culpa de todo la tiene Montoro, cuando en realidad la tienen ustedes, ustedes eligieron el desafío a la legalidad, al camino de la legalidad y al cumplimiento de las normas como el resto de los ocho mil doscientos ayuntamientos que hay en España y al final el Tribunal Superior de Justicia de Madrid tuvo que suspender la ejecución del

presupuesto municipal. Por cierto, la suspendió solamente un mes, un mes nada más, del veinte de noviembre al diecinueve de diciembre. La fase A la podrían haber empezado ustedes muchísimo antes, porque ustedes saben cuándo van a tener el remanente de tesorería y eso es en el mes de febrero. El presupuesto en junio, pero como ya se sabe que se va a tener el remanente y ya se sabe que el gobierno no va a dejar sin remanente a los ocho mil doscientos ayuntamientos, porque se sabe, se dirige al Concejal Presidente para decirle que puede empezar los trámites condicionadamente, y eso el Concejal Presidente lo sabe perfectamente, y en junio cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado, ustedes podrían tener los expedientes ya preparados para llegar sólo a fase A, porque la autorización del gasto es muy sencilla, pero es que ni siquiera de eso son capaces señor Concejal. Es una vergüenza y una pena que al final este dinero se haya perdido para los vecinos de este Distrito y para las inversiones que le ha relatado.

D^a. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que aunque sabe que al Concejal del Partido Popular le gustaría que le contestara el Concejal Presidente, lo va a hacer ella. Lo primero que quiere decir es que se alegran muchísimo de que al Grupo Popular le interesen tanto las IFS, ya que es efectivamente Montoro quien las bloquea y las aprueba tan tarde, en junio, y por ello les cuesta muchísimo ejecutarla, pero es una alegría que a los Populares les importen las IFS a pesar de que tiene unos datos que están completamente erróneos. No pasa nada, porque la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid les va a dar los datos buenos para que se lo apunten y se pueda seguir hablando de otras cosas. De un presupuesto de dos millones ciento sesenta y siete mil trescientos euros que tenía el Distrito para IFS, se han ejecutado en dos mil diecisiete un total de un millón ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintitrés euros, esto es un ochenta y cinco por ciento de presupuesto entre ejecución, adjudicación y tramitación de presupuestos, de proyectos. Esto supone en este ochenta y cinco por ciento, que sólo hay un quince por ciento de presupuesto en IFS que no se va a ejecutar y que va a ir a parar a los bancos, una deuda que fueron ustedes quienes se la hacen pagar. De ese quince por ciento, hay un proyecto, un único proyecto, que es el de Embajadores dieciocho, que son setenta mil euros, que es un tres por ciento, y es el único proyecto de IFS que no se va a llevar a cabo entre dos mil diecisiete y dos mil dieciocho en este Distrito. Y el resto, los doscientos y pico mil euros, es de una diferencia entre los presupuestos y lo finalmente aprobado. Por lo tanto, trescientos treinta y un mil seiscientos setenta y tres euros, son los que van a ir desde este Distrito a amortizar deuda. De las cifras generales que usted ha dado del Ayuntamiento de Madrid, también le gustaría que apuntaran las buenas para poder hablarlo mejor. En dos mil catorce, se ejecutaron de IFS cuarenta y ocho millones con cuatro. En dos mil quince, cincuenta con cinco. En dos mil dieciséis, doscientos nueve millones con cuatro. En dos mil diecisiete, el presupuesto ha ascendido, como usted bien ha dicho, a trescientos cincuenta y cinco coma cuatro millones, de los cuales en estos momentos, están autorizados y se van a ejecutar entre dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, doscientos setenta y tres millones de euros, de los cuales son ochocientos quince proyectos que tienen seiscientos sesenta y tres proyectos en ejecución, de los cuales muchos de los que usted ha nombrado en el Distrito ya están con el gasto adjudicado, como el PI I Margall, Vázquez de Mella, Nuestra Señora de La Paloma, la instalación deportiva La Paloma, El Duende, el centro de San Antón, el centro cultural de Lavapiés, la pista deportiva de Gabriel Miro, la casa de baños, el centro comunitario de la plaza del Dos de Mayo, etc. La lista es larga y obviamente se la pueden facilitar. Como Montoro ha dicho hace poquito que la

financiación para las comunidades autónomas va a salir mucho antes, pues al equipo de gobierno de este Ayuntamiento les gustaría no tener que esperar a junio para que les den las IFS, que desde el Estado se las den prontito para que todas las inversiones puedan salir antes y así este debate no se tendría el año que viene y será todo mucho o más fácil.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid hace trampas, porque los datos periodificados para atrás no se pueden dar en términos absolutos, hay que darlos en términos porcentuales, que es como se calculan las cosas. Porque si usted dice que en un año hubo cien, al año siguiente fueron ciento diez y ahora hay ciento cincuenta y sólo está dando el valor absoluto, no está dando el porcentaje real sobre el presupuesto que podría haberse incrementado. A lo mejor en porcentaje han ejecutado mucho menos teniendo mayor cantidad en volumen ejecutado y eso es hacer trampas. No va a entrar a discutir si los datos que da el Grupo Municipal del Partido Popular son los buenos o los buenos son los que da el Ayuntamiento, porque aquí hay una guerra y el papel lo aguanta todo, pero la verdad es que en dos mil quince y dos mil dieciséis, había un presupuesto con el que ustedes se encontraron al entrar a gobernar, un presupuesto que había sido aprobado por otro equipo de gobierno y la culpa era toda del otro equipo de gobierno. En dos mil diecisiete la culpa es toda de Montoro, el caso es que ustedes no tienen nunca culpa de nada, jamás hacen autocrítica, jamás se plantean que han podido hacer las cosas mejor. Pues sí señores, las pueden hacer mucho mejor, porque usted dice de un proyecto, pero la verdad es que nuestro Distrito está descuidado, hay calles sin arreglar, parques en los que los niños no pueden jugar, colegios que se están cayendo a trozos, alcorques que no se arreglan, iluminación de vía pública que no se coloca, escuelas infantiles que no se construyen, centros de día, centros de mayores, centros municipales, instalaciones deportivas. Ustedes lo han hecho mal, han ejecutado muy mal su presupuesto y además han metido por el medio una cuestión ideológica que hizo que el anterior Concejal de Economía se enfrentara a lo que se está enfrentando ahora. Les solicita un poquito de autocrítica, no dice que hayan hecho todo mal, ni cree que lo hayan hecho todo mal, ni se va a poner en esa tesitura, pero les ruega que no les mientan ni les hagan parecer tontos, porque de economía algunos saben algo y para terminar su intervención les vuelve a solicitar un poquito de autocrítica.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que si el Grupo Municipal de Ciudadanos pusiera un veinte o veinticinco por ciento de la pasión que ha puesto ahora mismo en haber defendido los intereses de los madrileños, cuando les han obligado con la regla de gasto a recortar los presupuesto de inversión de forma radical, qué bien le iría a la ciudadanía. Y si ya presionara a su socio de gobierno en el gobierno de la nación, para que ayudara realmente a aprobar las IFS, que por cierto se van a aprobar ya. El problema que se tiene con las IFS es que depende la autorización del gobierno de la nación y como ustedes ya empiezan a intuir bastante razonablemente, ya de hecho lo están filtrando a la prensa, que probablemente tengan que prorrogar los presupuestos, pues podrían sacar el decreto que autoriza a los más de ocho mil ayuntamientos a gastarse el dinero de remanente que tienen en inversiones. Porque aquí ustedes traen proposiciones que no se corresponden para nada con lo que hacen después. Es que está en las manos del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que ese dinero esté a disposición de los ayuntamientos españoles, no sólo de éste, sino de todos, muchos de ellos gobernados por ustedes y desde el Grupo Municipal Socialista, no entienden por qué no lo hacen directamente, cuando es una cosa de

abrir el grifo y lo pueden hacer cuando quieran con un decreto. Tampoco entienden que estén tan preocupados por las IFS, cuando desde el Tribunal Superior de Justicia se tomaron medidas cautelares a partir de una reclamación de la Delegación del Gobierno. Y cuando ahí se suspende todo y se dejan cautelarmente suspendidas las inversiones que se necesitaban, eso no preocupa. No preocupan las inversiones de los vecinos, reparar colegios, arreglar instalaciones deportivas, mejorar centros de mayores..., eso no preocupa. Ahí como es una cuestión política, es mejor que ese dinero se quede retenido, para que el dinero de los impuestos de la ciudadanía de Madrid no pueda ser utilizado realmente para lo que es, que es realmente para gastárselo en ellos, en sus derechos. Realmente lo que les pide al Grupo Municipal de Ciudadanos es que hagan lo posible para desbloquear esta situación, ya que tienen la llave del gobierno de la nación. El Concejal del Partido Popular se ha referido a la descentralización de competencias, pero la descentralización está provocada por una centralización de competencias que hizo un Alcalde del Partido Popular. En su día Gallardón lo que hizo fue descentralizar competencias y como es verdad que este equipo de gobierno está tardando mucho en descentralizar, le da la razón al Partido Popular, deja claro que el Grupo Socialista está de acuerdo en un proceso de descentralización, porque es cierto que las Juntas de Distrito están demostrando que funcionan mejor que las Áreas. Volviendo al tema de la proposición, solicita que le disculpen porque no tiene ninguna lógica que teniendo el Grupo de Ciudadanos la llave que les posibilita solucionar la situación cuando quieran, vengan aquí a dar lecciones y planteen realmente que el de enfrente tiene que ejecutarlo y ejecutarlo en plazo. Les comenta al Grupo de Ciudadanos que lo que tienen que hacer son sus deberes, que los pueden hacer en cualquier momento, y a partir de ahí exijan los deberes de los demás.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, se dirige al señor Dávila para explicarle que el deber de un grupo de oposición es hacer oposición, pero si el Grupo Socialista ha preferido hacer otra labor en este Ayuntamiento siendo costaleros del Grupo Municipal Ahora Madrid, es su problema, pero el Partido Popular hace su trabajo y ese trabajo consiste en criticar la mala ejecución del presupuesto. Si el Grupo Socialista prefiere hacer otro tipo de cosas, tendrá que explicárselo a los madrileños. A la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid le informa que el Concejal Presidente le ha dado mal las cifras, es obvio que ella no tiene la culpa, porque solamente cuenta las cifras que el Concejal le ha dado. Este cuadro que ustedes han puesto, porque la coordinadora lógicamente es una funcionaria que tampoco se va a meter en demasiados líos, este cuadro distingue perfectamente entre lo que es autorización del gasto y otra cosa que ustedes llaman autorizado dos mil dieciocho: ciento veinte millones de euros de los trescientos cincuenta y cinco. Le pregunta al señor Concejal Presidente si tiene el visto bueno del Ministerio de Economía, Hacienda y Función Pública para que el dinero de las IFS que no ha llegado a la fase A lo puedan deslizar al presupuesto del dos mil dieciocho. Cree que eso no es llegar a fase A, eso son IFS del año que viene, no del año dos mil diecisiete con cargo al remanente del año dos mil dieciséis. El Partido Popular es lo que cree, pero si el Concejal Presidente les dice que el Ministerio y la Secretaría General, con la que usted se imagina o espera que tenga una relación más fluida, si les ha dicho que es correcta la interpretación que están haciendo con ese dinero a través de IFS anticipadas y plurianuales, que son figuras que no existen en la ley, el Concejal del Partido Popular se callará y se comerá sus palabras, pero el Grupo Popular cree que esa interpretación forzada que están haciendo una vez más de la norma, al final a lo único que va a llevar es a otro problema. Usted debería aprender de lo que ha hecho Sánchez Mato. Al final cuando las leyes

se incumplen o se fuerzan, al final el que termina perdiendo no son ustedes, es el ciudadano de Madrid que se queda sin las inversiones. El Partido Popular deja claro que los datos correctos son los que ellos han dado y les recuerda que el año pasado la Junta de Centro en IFS ejecutó, llegó a obligaciones reconocidas, un setenta y seis por ciento y este año no han llegado a fase A ni siquiera un treinta y tres por ciento. No entiende cómo sí se podía el año pasado y no este año, es que ustedes van para atrás como los cangrejos. Lo único que les solicita es que sean mínimamente responsables y no se vuelva otra vez a las andadas y al bloqueo del presupuesto municipal por no hacer las cosas bien y no cumplir la legalidad, que no es tan difícil, porque sencillamente se resuelve descolgando un teléfono y decir si esto es así sí o no y no engañar a la gente.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 6. Proposición nº 2018/0133058, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar y solicitar al órgano responsable a las siguientes acciones:

- 1. Se dé continuidad al proyecto Eficiencia Energética iniciado en el Distrito Centro en los tres CEIPs en los que se comenzó a implantar y que este se amplíe para el próximo curso al edificio de la Junta Municipal (c/Mayor, 72) al centro de mayores San Francisco y a un mayor número de centros educativos.*
- 2. Se dote a este proyecto de una mayor difusión contemplándose, en el caso de los centros institucionales (edificio de la Junta Municipal y Centro de mayores San Francisco) que los ahorros certificados se deriven tanto a la implantación de mejoras en materia de eficiencia energética, como a la realización de campañas de difusión y concienciación en materia de eficiencia energética.”*

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y a todos. Quizás el Grupo Socialista sí puede estar de acuerdo en una cosa y es que uno de los principales problemas del presente y que va a condicionar el futuro es el cambio climático. Aun así, las grandes cifras siguen diciendo que se sigue un poco viviendo como si no pasara nada, se sigue en una evolución social basada en un crecimiento bastante ilimitado y paralelamente, las emisiones de gases de efecto invernadero no paran de crecer. Desde el Grupo Municipal Socialista, creen que la lucha contra el cambio climático es urgente, que es necesaria una transición energética, hidrológica y que debe afectar a todas las políticas de futuro y de progreso y dentro de esta lucha de cambio climático, consideran a las ciudades y a las administraciones locales, como actores principales de esta transacción, puesto que es aquí donde se produce el mayor número de emisiones, porque es aquí, en las ciudades, donde hay un mayor consumo energético. Desde los entes locales hay dos principales acciones: hay acciones globales, tractoras, motoras, que ponen las directrices en esta lucha y en esta transición energética y también existen acciones más locales desde el lema “*piensa global, actúa local*” que hacen repensar un poco la relación y plantean la

relación de la ciudadanía con la energía y de la ciudadanía con el agua. Principalmente por esta razón, dieron la bienvenida a ese proyecto piloto de Eficiencia Energética en el Distrito Centro, que se puso en marcha en el curso del dos mil dieciséis y porque conocen ese proyecto que se basa en un proyecto puesto en marcha en el municipio de Rubí en el año dos mil once, por una alcaldesa del Partido Socialista Catalán (PSC) y ya en el dos mil quince habían obtenido un veinticuatro por ciento de reducción en sus facturas energéticas, lo que suponía y supuso entonces dos millones de euros de ahorro. Porque consideran y están inspirados en ese proyecto y porque consideran que los datos que se han dado aquí de resultados del proyecto piloto durante el año pasado son muy positivos, creen que este proyecto debe dejar de ser piloto y considerarse como una oportunidad transformadora del consumo energético en el Distrito. Los datos que aportaba el Concejal Presidente en el pasado mes de septiembre presentaban una reducción del consumo entre el nueve y el veinticuatro por ciento. Reducción del consumo de agua también entre nueve y el veinte por ciento y consideran que son cifras muy alentadoras e inspiradoras para seguir con este proyecto, pero no sólo porque son ahorros inmediatos, sino porque son ahorros que se invierten y se convierten. En el caso de los centros educativos, la comunidad educativa decide en qué gasta el cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento va hacia medidas de eficiencia energética en los colegios, pero además es un importante valor pedagógico, es la propia comunidad educativa la que decide qué puntos de luz sobran, cómo controlar su calefacción, cómo controlan sus puntos de agua. Además, es un proyecto que activa a la ciudadanía en la participación hacia un cambio importante para la ciudad, en la que la ciudadanía está informada y además es beneficiaria de sus ahorros. Y por último, también se contribuye a reducir emisiones y consumo energético tal y como nos hemos comprometido en los acuerdos internacionales. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone que se amplíe este proyecto, que se amplíe a más centros educativos y a edificios institucionales como la Junta Municipal, que es un símbolo en sí mismo, es un ejemplo que puede tener mucha más transcendencia a la hora de la difusión, que es escasa, y por eso proponían que parte de los ahorros que se obtengan en edificios municipales, puedan ir a la ejecución de las campañas y una mayor difusión entre la ciudadanía.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, reitera lo que la Portavoz adjunta del Grupo Socialista ha comentado al respecto de los datos que ha dado, que han sido de carácter inmediato. Los porcentajes de ahorro de electricidad se sitúan en torno al veinticuatro, trece y quince por ciento y en términos absolutos aproximadamente entre en unos mil ochocientos-mil quinientos euros de media. En cuanto a la segunda parte de la proposición, la que hace referencia al Centro de mayores de San Francisco, sí que es cierto que a día de hoy se ha realizado la monitorización de los consumos y se está viendo cómo poder ajustar este tipo de programa para que pase los trámites administrativos en lo que es la definición de beneficiarios para poder llevar esto a cabo. Tal y como se indica, sí que se va a realizar el seguimiento y la continuidad de esos tres colegios y en cualquier caso, en los que se contemplan en la proposición, se verá la manera más satisfactoria y viable en la medida en la que los recursos sean factibles para llevarlos a cabo. Termina su intervención manifestando el voto a favor de la proposición.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que la propuesta es perfecta, que va a hacer mejorar la calidad de estos edificios, que es necesario y sobre todo desde un punto de vista ejemplificador. Tener edificios municipales que ofrezcan una serie de características de eficiencia energética, hace que sea un modelo para el resto de la ciudadanía. Le parece bastante acertado el conseguir con esos ahorros de inversión, que se obtienen al implantar estos términos de eficiencia energética, el que se puedan utilizar esos recursos para hacer campañas de concienciación sobre temas de ahorro energético, es algo que le parece muy oportuno y va un poco ligado a la propuesta que

presentó el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía hace unos meses en el Pleno del Distrito Centro, de la que desconocen cómo está. En ella se presentó como ejemplificar al Distrito Centro como un distrito BIM (Building Information Modeling) para que todos los edificios fueran analizados en las cuatro dimensiones. Esa iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos ligada a esta propuesta, haría que se optimizaran todos los recursos existentes de los edificios. También va un poco ligado a la propuesta del punto anterior, que hacía referencia al Centro social de la calle Joaquín, sobre todo por los problemas de eficiencia energética que tiene el propio edificio, el gasto térmico que tiene. Por lo tanto, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ve cada uno de estos puntos bastante oportunos y harán todo lo posible por seguir innovando en temas de eficiencia energética de los edificios. Por último, y sobre todo, agradecen la iniciativa del Partido Socialista.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que el Grupo Municipal del Partido Popular también va a votar a favor de la proposición, como no puede ser de otra manera. Desconocen si la propuesta es una idea del Grupo Municipal Socialista, porque forma parte del proyecto europeo de EURONET que nace en Alemania en los años noventa. Aunque aquí en España está implantado en el municipio de Rubí, es un proyecto que está establecido en más de quinientos centros educativos en trece países y por ello, el Grupo Popular cree que es algo que viene de antes, antes de la idea del Grupo Socialista. Con respecto a la implantación, consideran que está bien en los tres centros que se ha trabajado, pero hay centros que tienen un porcentaje de ahorro del nueve y otros del veinticuatro, entonces a lo mejor sería interesante poder transmitir cómo ha ahorrado el veinticuatro por ciento de energía a los centros que sólo han ahorrado un nueve por ciento y generar un know how para poderlo llevar mejor.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los Grupos Municipales por el apoyo y aclara que la difusión iba precisamente para eso, para poder compartir las experiencias de unos a otros.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2018/0133082, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente:

1º.- A realizar una campaña de concienciación dirigida a las empresas de alquiler de vehículos de movilidad personal (ciclos, plataformas, patinetes eléctricos y similares) para que informen a los usuarios de las condiciones de circulación de estos vehículos, recalcando, en todo caso, su obligación de respetar las áreas reservadas a los peatones.

2º.- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a incluir en la Ordenanza de Movilidad las normas relativas al uso de los vehículos de movilidad personal en las vías y espacios públicos.

3º.- A la realización de un estudio sobre las alternativas posibles para reubicar o reducir los elementos de mobiliario urbano y todos aquellos que interfieran

el paso y fuesen susceptibles de ser retirados, en las calles del Distrito en los que estos elementos representen un obstáculo para la movilidad peatonal.”

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que al ser una proposición sin debate, da las gracias a todos los grupos políticos y en especial al Partido Popular por esa interesante transaccional que han hecho y que el Grupo Socialista ha aceptado. Plantea que lo que han traído a Pleno es simplemente un intento de mejorar la movilidad peatonal en el Distrito Centro, una movilidad peatonal que debido a los nuevos usos y costumbres que hay en algunos conceptos de movilidad personal, sobre todo de alquiler de vehículos de movilidad personal, sobre todo a turistas. Mientras que la nueva Ordenanza de Movilidad no esté encima de la mesa y aprobada, lo que se plantea es intentar aminorar los efectos negativos que están teniendo sobre la movilidad peatonal en las calles del distrito, ya que evidentemente por un tema de turismo, son las calles más afectadas. Básicamente lo que plantean es una campaña de concienciación dirigida a las empresas de alquiler de vehículos, para que informen a los usuarios de los mismos de las condiciones de circulación, de la forma y metodología que deben de tener y cómo pueden respetar para causar las menores molestias posibles a los peatones, que en la gran mayoría de los casos, son los propios vecinos del distrito. El segundo punto es instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, e incluir en la Ordenanza de Movilidad normas relativas a regular los usos de estos vehículos. Una parte de ello ya está reflejada en el borrador que se presentó, mirarán exactamente cómo queda la Ordenanza, cómo se ultima para ver si pueden aportar alguna cuestión y quede realmente definido como hacer para estos vehículos una reglamentación que permita su uso sin ningún tipo de incomodidad y sobre todo, que se plantee que vayan por donde tienen que ir, que en este caso es la calzada. Y el último apartado de la iniciativa hace referencia a un estudio sobre las alternativas posibles para reubicar o reducir los elementos de movilidad urbana o cualquier otro tipo de elemento, como ya adelantaba el Grupo Municipal del Partido Popular en su transaccional, que pueda representar un obstáculo a la movilidad peatonal. Si realmente se quiere hacer un distrito habitable, que sea vivible, habrá que preocuparse por estas cuestiones, y en ese sentido, da las gracias a todos los grupos políticos por el apoyo manifestado a la proposición.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces, al estar todos los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta, se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2018/0133105, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al equipo de gobierno a habilitar la planta - 1 del aparcamiento de los Jardines del Arquitecto Ribera para que cumpla funciones de aparcamiento para residentes, reservando una parte de las plazas para aparcamiento de motos de rotación.”

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos los presentes y las gracias por acompañarles en el Pleno a los vecinos, vecinas, amigos y amigas. El problema de aparcamiento de vehículos privados para residentes en el barrio de Universidad y de Justicia es legendario. Y por legendario, quiere decir que muchos vecinos y vecinas consideran una leyenda pensar que se podría aparcar sin estar más de media hora haciendo, lo que vulgarmente se llama, dar vueltas a la manzana. El vecindario se ha acostumbrado a no coger el coche más que en caso de necesidad, lo que por un lado está muy bien, pero el día que necesitan cogerlo, se tienen que armar de paciencia y no pensar en la cantidad de contaminantes que se van emitiendo mientras se busca, con resignación, un sitio donde aparcar. Tal es así, que la lista de espera para una plaza de residente en alguno de los dos únicos aparcamientos de residentes de la zona se cuenta por años. Él mismo, tardó ocho años en conseguir la suya. La nueva, deseada y esperada Área de Prioridad Residencial vendrá a solucionar en parte este problema, pero no hay que engañarse, son muchos coches y muy poco el espacio para aparcar. Por otro lado, ya se ha hablado en esta Junta Municipal del problema existente en la zona de Malasaña con las motos que aparkan constantemente sobre la acera en aquellos lugares donde mejor les viene a los propietarios de las mismas en cada momento. Y es que la escasa dotación de aparcamientos para motos, hace que estas utilicen constantemente las aceras para aparcar. El Ayuntamiento ha venido anunciando distintas noticias sobre la habilitación de nuevas plazas de aparcamiento de motos en los barrios del distrito. Pero el problema está lejos de resolverse y solo hay que comprobar cualquier día de la semana, el número de motos aparcadas en las aceras. El Grupo Socialista es consciente de la nueva Ordenanza de Movilidad, que prohibirá aparcar las motos en aquellas aceras que no dejen al menos tres metros de acera para los viandantes, y esto convertirá en más urgente el buscar una solución para el aparcamiento de las motos. En el otro lado de la balanza tenemos la planta -1 del parking de los Jardines del Arquitecto Ribera, en la calle Barceló. Este aparcamiento ya cuenta con dos plantas para residentes, y su planta -1, actualmente vacía, ha servido en tiempos como depósito de los vehículos retirados por la grúa. De nuevo, desde el Grupo Socialista, se enfrentan a un problema con una posibilidad de solución. El problema del escaso espacio para aparcamiento disponible en la zona, con la posibilidad de aprovechar unas infraestructuras existentes que actualmente se están infrautilizando. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la proposición que ha leído el Secretario del Distrito.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Informa que actualmente la Empresa Municipal de Transportes está negociando un acuerdo con el concesionario para ampliar más plazas de residentes en este aparcamiento. Con respecto a las plazas de motocicletas, recuerda que en abril de dos mil diecisiete, el Área de Medio Ambiente y Movilidad aprobó un decreto para facilitar el uso de este vehículo en el Distrito Centro, porque es un vehículo menos pesado y que hace una movilidad más fluida. En este decreto se redujeron las tarifas de aparcamiento y ha habido un aumento de las plazas para motocicletas en diferentes aparcamientos del Distrito. Todo esto, son medidas para evitar los malos estacionamientos de las motocicletas que se pueden ver cotidianamente en la vía urbana, porque ha habido un aumento exponencial de las motos en las calles del distrito. Este decreto ha hecho una regulación de las tarifas y esto no va a conllevar un problema de turistificación, porque hay una regulación del precio, de las tarifas y además se ha reducido. Les comenta al Grupo Municipal de Ciudadanos que el

problema de la turistificación es un problema del desorden del libre mercado que el Grupo de Ciudadanos defiende. Le solicitan a la Comunidad de Madrid que abra un proceso serio de diálogo para tratar el problema de la turistificación, ya que es la comunidad autónoma la que tiene las competencias, pero parece que no quiere abrirlo y funciona a base de decretazos, parece que no quiere abordar este problema que afecta a los vecinos. Actualmente, al contrario de lo que plantea el Grupo Municipal del Partido Popular, se están ganando plazas de aparcamiento para residentes en el Distrito Centro. En los últimos meses ha habido distintas actuaciones para ampliar las zonas verdes en los barrios de Lavapiés y Chueca y se van a tener nuevas actuaciones, como ha comentado la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en Sol y Palacio. Con las actuaciones de los últimos meses se van a ganar en total quinientas sesenta y cinco plazas de residentes en el distrito. Estos son pasos que van encaminados a crear el Área de Prioridad Residencial, que va a ser un mecanismo que va a reforzar la movilidad peatonal, el uso de bicicletas y transporte público, que va a reducir las emisiones contaminantes y que en definitiva va a generar barrios más sanos, habitables y más cercanos a los vecinos, en detrimento del modelo del Partido Popular, que es un modelo que se basaba en el uso de vehículos privados para no residentes, es un modelo irracional. Por último, señala que apoyan esta proposición del Grupo Municipal del Partido Socialista, que se enmarca en las líneas políticas de movilidad y reordenamiento urbano que está realizando el Ayuntamiento de Madrid.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que el Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor de la iniciativa. Naturalmente que están de acuerdo con que en ese aparcamiento haya más plazas para residentes y también están de acuerdo que reserven plazas para motos de rotación. Pero cuando oye al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid hablar del libre mercado..., pues le propone convertir el parking en un economato social regulado y así se elimina el libre mercado. Sinceramente le parece que el señor Ernesto García Leiva tiene muy pocos argumentos y muy malos. Con franqueza le dice que a estas alturas, introducir elementos así en el debate le parece ridículo y políticamente muy pobre. Pasa a realizar una pequeña consideración, mucho más benévola para el Grupo Socialista, y es que la postura política de los Socialista en este punto, entra un poco en contradicción con la posición que han tenido en relación con la propuesta número dos de hace un ratito. Por ello, al Grupo Socialista le solicita que sean un poco coherentes y al Grupo Municipal de Ahora Madrid que tengan un poquito de sentido común.

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes. En primer lugar, repite las palabras que ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, ya que no es muy lógico que el Partido Socialista haya votado en contra de la proposición número dos de este Pleno municipal, iniciativa que ha traído el Partido Popular, y ahora proponer esto. Por alusiones, respecto a lo que se ha comentado en ese punto segundo, no es que el Partido Popular esté obsesionado con el tema de la movilidad, como ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, es que entienden que una de las razones por las que la gente quiere vivir en el centro, es que se pueda disponer de aparcamiento, y como se ha comentado, los datos de aparcamiento en el Distrito Centro son muy preocupantes. Se dispone de un parque móvil muy amplio de treinta y seis mil vehículos y el Ayuntamiento actualmente, según los datos oficiales que publica, sólo cubre el treinta y cuatro por ciento de esta demanda, con unas cuatro mil quinientas plazas de

aparcamiento para residentes y ocho mil plazas verdes. En la actualidad, como también han comentado, los demandantes de tarjetas verdes, se incrementan año a año y ya llegan a los quince mil, por tanto ahora mismo en la vía pública, sólo se cubre un cincuenta y cuatro por ciento de esta demanda. El problema es que ustedes llevan dos años en el gobierno y no tienen una estrategia clara para abordar este grave problema. Se han eliminado mil cuatro plazas verdes entre dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Se han eliminado seiscientos cincuenta y seis de rotación. Se anuncian nuevas eliminaciones, como se ha visto antes en este Pleno, en los barrios de Justicia y Chueca. Y sobre lo que ustedes han dicho del paso de plazas azules a plazas verdes, numéricamente no compensa la pérdida de esas plazas. Por eso, el Grupo Municipal del Partido Popular, está a favor de que se vayan liberando espacios en la vía pública y se vayan acometiendo proyectos de aparcamientos para residentes, como ha hecho el gobierno del Partido Popular durante los veintiséis años que ha estado al frente del gobierno municipal. Por ello, van a apoyar esa proposición, a instar que la planta -1 del aparcamiento de los Jardines del Arquitecto Ribera cumpla funciones de aparcamiento para residentes. Según los datos de la Web municipal, hay unas trescientas dieciocho plazas públicas y doscientas noventa y ocho para residentes y las plantas -3 y -4, están destinadas a plazas de residentes en plazos de alquiler de uno a cinco años, y la planta -2 a plazas de rotación. En la planta -1, como ha comentado el vocal del Grupo Municipal Socialista, hay un espacio verjado que se puede aprovechar para plazas de residentes, haciendo las obras de adecuación y en caso que sea necesario, modificando el contrato de concesión. Respecto a lo de reservar una parte de esas plazas para aparcamiento de motos de rotación, el Grupo Popular entiende que el problema de aparcamiento de motos no es tan grave, posiblemente sea más grave el aparcamiento de coches en la zona. Respecto a lo que se ha comentado en el punto dos, si esto en el futuro se plantea respecto a parkings como el de Plaza España o Plaza Mayor, como ha comentado el Concejal del Partido Socialista, el Grupo Municipal del Partido Popular no tendrá ningún problema en apoyarlo como están apoyando esta proposición en la idea de dar alternativas a los vecinos. Como ya han comentado, creen que se dispone de espacios como los de Plaza de La Cebada, Fúcar-Costanilla de los Desamparados, PAR de Santo Domingo, el aparcamiento robotizado de la calle Alameda..., todos ellos son proyectos que el Grupo de Ahora Madrid tienen paralizados. Eliminan plazas en superficie a diestro y siniestro, pero no dan alternativas de aparcamiento bajo rasante. En cambio, el Grupo Municipal del Partido Popular cuando gobernaba la ciudad de Madrid, no sólo no eliminaba plazas en superficie, es que además construía aparcamientos como el de residentes de Casino, Agustín Lara, Cabestreros, López de Mella, Barceló, Plaza Oriente, Escuelas Pías e insiste en recordar que sin eliminar plazas en superficie. Según la información de que dispone el Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid está dando algunas licencias de obra nueva sin tampoco condicionarlo a que tengan plazas de garaje anexa, con lo cual contribuyen a incrementar todavía más este problema y a no mitigarlo. El equipo de gobierno tiene parados proyectos de aparcamientos disuasorios en distritos que impactan directamente en la movilidad del Distrito Centro. En definitiva, el Grupo Popular está a favor de dar alternativas a los vecinos y no de imponer, como está haciendo el equipo de gobierno, limitaciones a la movilidad.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, agradece a todos los grupos municipales el apoyo. Añade que aparte del espacio en Barceló, también hay otros espacios que están vacíos desde hace veinte años, como el de la calle Madera número

veinticuatro que es propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y el Grupo Popular durante sus años de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid tampoco lo ha utilizado.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, vuelve a reiterar que con las actuaciones que se están realizando, se están llenando de plazas de residentes en zonas verdes. Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos para comentarle que el libre mercado es la falta de regulación, aunque le haga mucha gracia, y la falta de regulación que el Grupo de Ciudadanos no quiere hacer en la Comunidad de Madrid, está trayendo muchos problemas a los vecinos a través de los pisos turísticos. Por ello, les solicita al Grupo de Ciudadanos, que no le haga tanta gracia, porque van predicando y con el mazo dando, vienen aquí a predicar y en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno de la Nación están sosteniendo a corruptos y haciendo políticas corruptas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces se van a debatir de manera conjunta los puntos nueve y once del orden del día, aunque se van a votar de forma separada.

PUNTO 9. Proposición nº 2018/0133127, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiago del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando:

“1º.- Instar al órgano competente a la actualización del estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Junta Municipal del Distrito Centro, en el que se recojan las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.

2º.- Nos sumamos a la iniciativa de los sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria de PARO DE DOS HORAS EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la ciudad.

3º.- Instar al equipo de gobierno del Distrito a colaborar en la actualización del Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras que se está realizando en la Delegación de Equidad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

4º.- Instar, a través del Área de gobierno competente, a que el Congreso de los Diputados apruebe una Ley de Igualdad Laboral, dando traslado de este acuerdo a los distintos grupos parlamentarios.”

PUNTO 11. Proposición nº 2018/ 0134809, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite de Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“1.- Que la Junta de Distrito Centro facilite, con todos los medios y recursos a su disposición, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos, tanto institucionales como convocados por las entidades de mujeres del Distrito Centro, en vista del 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.

2.- Que desde la Junta de Distrito Centro se promueva que en los Espacios de Igualdad o Centros Culturales se habilite un espacio de ludoteca el 8 de marzo para fomentar su gestión por parte de los hombres del Distrito durante ese día, como forma de visibilizar que ellos también pueden cuidar.”

D^a Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas. Comenta que el próximo ocho de marzo es el Día Internacional de la Mujer y un año más, el Grupo Socialista quiere manifestar su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres. Reconocen los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en España en materia de igualdad, pero a la vez también reconocen los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local, debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los ayuntamientos en estas áreas. No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población, y ese machismo fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres, se siente en todos los ámbitos desde el familiar, social y laboral, hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género, que se ejerce hacia las mujeres. Una sociedad libre de machismo es el objetivo del Grupo Socialista y por ello, con motivo de la conmemoración del ocho de marzo, siguen reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural, en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes. En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres, es la que se corresponde al ámbito laboral. Por ello, el Grupo Socialista cree que es necesario que se haga una ley de igualdad laboral y valoran positivamente la iniciativa propuesta por los sindicatos mayoritarios UGT, CCOO y otras plataformas de mujeres en la convocatoria, por primera vez, de un paro laboral de dos horas en la jornada del ocho de marzo. Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Porque las mujeres tienen de ganancia media anual cerca de seis puntos menos de diferencia con respecto a la de los hombres. Porque la tasa de actividad de las mujeres es cerca de diez puntos menor que la de los hombres. Porque la tasa de paro de las mujeres es más de cuatro puntos por encima de los hombres. Porque el trabajo a tiempo parcial en las mujeres, representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres. Porque la brecha salarial se sitúa en una media de un veintitrés por ciento en detrimento del salario de las mujeres. Porque la tasa de empleo entre mujeres, se reduce con el número de hijos frente a la de los hombres que aumenta. Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que la de los hombres. Por todas estas razones, y en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género

y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones de todos ámbitos de la sociedad. Desde el Grupo Municipal Socialista, instan al resto de Grupos Municipales de la Junta Municipal a que se unan en las propuestas que han presentado.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, sin querer excederse demasiado, ya que la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista ha comentado bastante razones por las que traer una proposición como esta al Pleno del Distrito, y remarcando que en la huelga del ocho de marzo se va a reivindicar precisamente la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, se reivindica esa brecha salarial, se reivindica que las mujeres tienen menos salario, menos cotizaciones y que por lo tanto, las mujeres tienen un techo de cristal muy grande con el que se encuentran todas las mujeres cuando se trata de alcanzar algunos de los tipos de puestos directivos. Se puede comprobar en las estadísticas que hay a este respecto. Sí que le gustaría traer para situarlas a datos del Distrito, algunas cuestiones en temas de paro de mujeres que hay en el Distrito, que aunque no son alarmantes, pero sí que se comprueba que son las mujeres las que en todos los barrios del Distrito y en todos los casos, las que más paro tienen. Se está hablando de que son cuatro mil ciento veintiuno frente a tres mil ochocientos sesenta y ocho. Sucede en todos los casos y en todos los Distritos, pero es especialmente en Embajadores donde la brecha salarial es mayor. No quiere olvidarse que este ocho de marzo también se hace una reivindicación por el cuidado, por las labores del hogar y por todas aquellas personas, como revela un estudio de la Universidad Carlos III y del CIS que indica que es casi el ochenta por ciento de las mujeres las que acaban dedicando su tiempo a las labores del cuidado de las personas mayores. También el periódico El País ha publicado datos reales sobre cuánto porcentaje de trabajo no remunerado están estableciendo las mujeres en temas de cuidados, y por desgracia y sin querer decir que las medias son el reflejo y que aunque también haya hombres que se dediquen a la labor de cuidados, pues por desgracia, el veintiséis con cinco del tiempo total de las mujeres es de un trabajo no remunerado, mientras que el catorce por ciento es en los hombres. Y sí que les llama la atención y por ello hacen un especial hincapié en la propuesta que realizan, en que en ese día en concreto, aunque deberían de ser todos, se habiliten esas ludotecas para permitir a las mujeres ir a la manifestación o puedan hacer su huelga, etc., también visibilizando la labor de cuidado que realizan los hombres y que son pasos que se van dando, al final son grandes pasos para todos y todas. Espera que todos los Grupos Municipales apoyen la proposición en pro de una mejor convivencia.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que Grupo Municipal de Ciudadanos comparte el fondo de la propuesta que trae el Partido Socialista, pero les llama un poco la atención que vuelvan a traer aquí una propuesta, porque se ciñe a la propuesta y no al fondo de la propuesta, porque el Grupo Socialista ha redactado lo que ha redactado. El Grupo Municipal Socialista quiere que se elabore este estudio, que se realice el Plan de Igualdad, etc, etc... Es evidente que esto es competencia de la Gerencia de la Ciudad y Relaciones Laborales y no de la Junta Municipal, aunque en principio no sería un problema que desde el Pleno se instara a la Gerencia y al Área creada específicamente para cuestiones de género para que lo trataran. Además, creen que no tiene sentido pedir un informe de igualdad laboral específico de distritos, porque esto tiene que hacerse a nivel de todo el Ayuntamiento. El Grupo Socialista se ha quedado un poco corto solicitando solamente los datos del Distrito Centro. Hay que trabajar en todos los distritos,

porque la discriminación salarial se produce en todos los distritos, en el caso de que se produzca, porque no se tienen datos para saber si los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid están sufriendo esta discriminación laboral, quiere creer que no es así. Asimismo, el treinta de marzo del dos mil diecisiete, se publicó el Plan de Igualdad de los trabajadores por el gobierno del Ayuntamiento que es impulsado por el Grupo Socialista, todo es como un poquito reiterativo. Y en cuanto a la iniciativa y al paro de dos horas, señala que el Grupo Municipal de Ciudadanos está completamente de acuerdo que cualquier persona en su libertad personal de hacer huelga, paros o de protesta, que por supuesto se sume a cualquiera de las iniciativas que se realicen para apoyar la lucha de las mujeres y su discriminación, pero desde luego esto es una declaración institucional encubierta y ustedes deberían presentarla como tal y no como una proposición. Sobre la propuesta que trae el Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que tiene mucho que agradecer a la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid el tono y como ha planteado esta propuesta, porque no está siendo así en el resto de distritos. Estas propuestas se están llevando en todos los distritos, pero el tono, los datos que se están proporcionando y la motivación por la que se presenta la propuesta es muy diferente y por ello agradece que sea una reflexión real sobre el estado del distrito, de las mujeres en el distrito y de por qué se quiere visualizar que todavía no hay igualdad entre mujeres y hombres. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, piensan que la igualdad real también se consigue a través de políticas públicas que tienen que corregir problemas estructurales, como el acceso al mercado laboral, también las ayudas con las escuelas infantiles. Evidentemente hay mucha imposibilidad de que las mujeres tengan una familia sin que esto afecte a su carrera profesional. Por ello, el Grupo de Ciudadanos cree que hay que hacer medidas estructurales que tal vez no son del Distrito y tienen que venir a nivel a nacional, como puede ser el aumento de los permisos de paternidad, obligatoriedad de que los padres se tengan que coger los permisos de paternidad, para que no haya discriminación a la hora de las contrataciones. Quieren corregir con políticas sutiles y no con eslóganes. En este caso, agradecen mucho que no se haya hecho alusión directa al contenido que define la huelga feminista que está planteada donde se dice que se planta cara al orden patriarcal, racista, capitalista y depredador con el medio ambiente, que desde el Grupo de Ciudadanos es un planteamiento equivocado de lo que tiene que ser la lucha feminista, porque es mezclar *churras con merinas* y porque se ha hecho un “cocido” en el que se ha metido de todo. Esto no quiere decir que no estén totalmente a favor de que cada uno se manifieste como quiera en la libertad de sus derechos, y siempre que sea dentro de legalidad, apoyarán cualquier iniciativa individual, pero como grupo político van a abstenerse.

D^a. Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que la primera Concejalía de la igualdad en el Ayuntamiento de Madrid la creó José María Álvarez del Manzano. También el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, en la época de Manzano, constituyó el Servicio de Atención de violencia doméstica, que es de la Policía Municipal. El esfuerzo que se realiza por la igualdad no puede ser la bandera de ningún partido político ni de ningún colectivo, ha de ser la bandera de todos, porque es el objetivo de una sociedad avanzada como la nuestra. Sin duda queda mucho por hacer, aunque en los últimos años, se han producido importantes avances. Indica que en los últimos años hay datos positivos respecto al gobierno de España y son los siguientes: una de cada dos mujeres que abandonan el desempleo en la eurozona lo ha hecho en España, el salario medio anual de las mujeres ha crecido un punto por encima del de los hombres que también ha crecido, por primera vez se ha regulado en España el teletrabajo, se ha ampliado el derecho a la reducción

de jornada por cuidado de hijos de ocho a doce años, casi ciento ochenta mil mujeres han visto subir su pensión gracias al complemento de maternidad. Estas y otras medidas, han situado a España a la vanguardia en políticas de apoyo a la madre trabajadora. Con respecto a la Comunidad de Madrid, somos uno de los mercados laborales más paritarios de España. De cada cien trabajadores, cuarenta y ocho son mujeres. En la Comunidad de Madrid, más del setenta por ciento de los empleados públicos son mujeres, la tasa de actividad de mujeres extranjeras es de las más alta de toda España. Las madrileñas están en los puestos de cabeza en cuanto a salarios femeninos. En la Comunidad de Madrid se cuenta con presupuestos realmente sociales e igualitarios, que destinan el noventa por ciento del dinero a políticas sociales y donde el fomento de la igualdad de oportunidades ocupa un lugar destacado. Sin embargo, las diferencias salariales entre hombres y mujeres siguen siendo muy importantes. Sin duda, es un tema en el que hay que seguir trabajando todos juntos, pero con criterio, sin dar pasos en falso, ni pasándose de frenada, porque si al final el papel que interpreta la clase política es ver quién presume más de feminista y quién inventa más palabras nuevas que terminen en “a” lo que se consigue es desvirtuar el objetivo y muchas veces hacer el ridículo. Centrándose en la proposición presentada por el Grupo Socialista, repite que el Grupo Popular está de acuerdo en que hay que seguir avanzando en la igualdad, pero las medidas que proponen, no les parecen las más aceptadas. Respecto al primer punto, no parece que tenga sentido hacer un estudio específico sobre el personal de esta Junta de Distrito, en todo caso del conjunto del Ayuntamiento, pero ya existe un Plan de Igualdad que se supone se está siguiendo desde la Delegación de Equidad y Servicios Sociales. Por supuesto, desde el distrito, se tendrá que aportar datos y tomar medidas, pero el trabajo debe ser conjunto y especializado. En cuanto al parón laboral de dos horas, duda mucho de que sea una medida que tenga algún resultado positivo y es un tiempo en el que se deja de prestar servicios a los ciudadanos de Madrid. Por último, aclara que existe una Ley de Igualdad Laboral, la Ley Orgánica 3/2007 del veintidós de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En el título cuarto de esta norma, se regula el derecho del trabajo en igualdad de oportunidades y en el título quinto, el derecho a la igualdad en el empleo público. Por lo tanto, no parece procedente aprobar que se estudie una nueva ley para la igualdad laboral, sino poner en práctica las medidas que se marcan en la que hay. En este sentido señalar como ejemplo, la inclusión en la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que entra en vigor el mes que viene, de una nueva causa de prohibición para contratar con el sector público a aquellas empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores que no cumplan con la obligación de haber puesto en marcha un plan de igualdad, que es una de las obligaciones que fija la citada Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres. Con respecto a la proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid, al primer punto que hace referencia a que la Junta Municipal apoye las actividades que se ajusten a la legalidad vigente organizadas por las asociaciones de mujeres del distrito, lógicamente están de acuerdo, pero siempre que se apoyen por igual a todas, no sólo las asociaciones con las que simpatizan. Sobre ludotecas en los espacios de igualdad para un solo día y gestionadas exclusivamente para hombres, piensa que esto forma parte de ese exceso de frenada del que hablaba antes y que roza el ridículo, le parece que es una teatralización y dudan mucho de que sea efectiva.

D^a Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, aclara que en el primer punto hablan de colaborar en el Plan de Igualdad, recuerda que es un plan que empezó en dos mil diecisiete y termina en dos mil diecinueve y ahora hay que hacer un informe de impacto de género, saber si ese Plan de Igualdad está o no funcionando. Entonces, lo que el

Grupo Socialista quiere, es que se les comunique si ese informe de impacto de género, de esa actualización y de esa colaboración, simplemente es actualizar y colaborar. Colaborar en el Plan de Igualdad es colaborar en todo el proceso del Plan de Igualdad, no solamente en la creación. Respecto a lo que ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, es cierto que hay una Ley de Igualdad, la 3/2007, la cual ha obligado a hacer planes de igualdad, la cual no está teniendo ningún seguimiento por parte del gobierno. La nueva ley que el Gobierno de la Nación va a sacar, se dirige a empresas de más de doscientos cincuenta empleados, pero pregunta qué pasa con las Pymes, si es que no tienen ninguna obligación con las mujeres. El Partido Popular ha dado a entender que en la Comunidad de Madrid hay un salario femenino y otro masculino y que dentro del salario femenino se está en el "top", pero es mentira, porque se está igual que el resto de las comunidades autónomas, que en toda España. Hay una brecha salarial de un veintitrés por ciento y de eso hay que ser conscientes, por mucho que se quiera mirar hacia otro lado, tenemos a personas mayores y sobre todo a mujeres en la pobreza, porque tienen pensiones bajas, porque se han tenido que dedicar al cuidado y cuando han trabajado, han tenido que trabajar en jornadas parciales y eso es así. Ustedes hablan de violencia doméstica y ahí marcan una clara tendencia, porque no es violencia doméstica, es violencia de género. En diez años han matado a novecientas veinte mujeres, es violencia de género y está claro que es de un género hacia otro. Si realmente fuera violencia doméstica, nos encontraríamos con un problema que sería que habrían muerto o habrían sido asesinados novecientos diez hombres y el problema cambiaría y el problema empezaría a tener una solución, cosa que a día de hoy ni se condena. El Presidente de Gobierno nunca ha condenado un asesinato por violencia machista. Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para solicitarle que se lo diga a su partido político, que tome parte y que tome partido. Hay un pacto de estado paralizado, por lo cual no va a llegar la ayuda a los ayuntamientos, porque el Partido Popular lo ha paralizado y hay mujeres que están siendo víctimas. Entonces hay que preocuparse por esas cuestiones en vez de decir aquí salario femenino y salario masculino. Está totalmente de acuerdo sobre lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid sobre la creación del espacio, pero que se cree el espacio para que las mujeres puedan participar los trescientos sesenta y cinco días del año en la vida y en la sociedad. Realmente es un problema y los datos están ahí.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra para aclarar lo comentado con respecto al punto primero y tercero que planteaba el Grupo Socialista. Explica que han transaccionado el punto primero porque se basaba en elaborar algo que a día de hoy existe y les parecía bien actualizarlo. Son datos de dos mil dieciséis y por lo tanto, a día de hoy, se está haciendo ese informe de impacto de género sobre el plan actual de dos mil dieciséis, que se aprobó por decreto en diciembre de dos mil dieciséis. Entonces, les parecía bien presentarlo a los distritos, para tener unos datos pormenorizados y en esa actualización insertarlo. Simplemente le comenta a la vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, que si realmente a día de hoy se tuviera el valor de decir a las mujeres que en su momento consiguieron el voto, fecha de la que hace muy poco ha sido el aniversario, decirlas ridículas y que se han pasado de frenada, se lo plantearían mucho, muchísimo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, ante el alboroto general de la sala, solicita a los miembros de los grupos municipales que se comporten.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para decir que si esto es para las feministas que diferencian a las mujeres si son de una ideología o de otra, esa es la diferencia que hacen ustedes y el sectarismo que hacen con las mujeres, que las discriminan si son de una ideología o de otra. Esa es la igualdad que ustedes quieren.

Sometida a votación por puntos de la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría. Con el siguiente desglose: el punto primero, segundo y cuarto aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular. El punto tercero, queda por mayoría con los votos a favor de los Grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, quedan aprobados por mayoría con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 10. Proposición nº2018/00134435, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que sean subsanadas las deficiencias de climatización y acondicionamiento del edificio municipal situado en la Calle San Joaquín 10 donde se aloja el Centro de Servicios Sociales Maravillas, acometiendo al menos las siguientes actuaciones:

- Reparación y modernización del sistema de calefacción-climatización del edificio.*
- Aislamiento adecuado de acristalamiento y hermetización de ventanas.*
- Instalación de cortina de aire frío-calor en el acceso al edificio (u otro sistema efectivo).*
- Reparación de luminarias existentes en entrada y sala de espera.*
- Modernización y reforma de aseos de personal del centro.*
- Reparación de humedades y desconchones en paredes de despachos de planta baja.*
- Reparación de rampa de acceso al edificio.*

Así mismo se solicita que sea realizado el informe técnico correspondiente para evaluar las pérdidas térmicas producidas por el lucernario de policarbonato instalado en el patio central, así como el análisis de la ventilación adecuada de este patio cubierto central.”

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que la propuesta hace referencia sobre un edificio que hay en el Distrito Centro, que tiene una serie de características, tiene bastantes problemas de deficiencia energética. El traslado de funcionarios al Centro de Servicios Sociales de Maravillas fue en el año dos mil catorce y durante los años dos mil catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dos mil dieciocho se han venido produciendo quejas sobre el estado del edificio que no han sido atendidas o no han sido correctamente atendidas. Por ello, los puntos de la proposición son unas pequeñas reclamaciones. Antes se ha hablado del derecho de las personas y también del derecho laboral de los funcionarios públicos, que tienen que tener garantizadas sus condiciones laborales y sobre todo, tener una serie de requerimientos que están en cualquier norma laboral. Son una serie de actuaciones reclamadas por los propios trabajadores del centro, muy solicitadas y muy necesarias. Sobre todo hay que analizar el tema de la modernización del sistema de calefacción. Es un sistema de calefacción que además está permitiendo hacer un gasto absurdo del edificio, porque al no poderse calentar, usan demasiada electricidad y por otro lado, aparte de estas pequeñas o grandes intervenciones, el Grupo de Ciudadanos ha solicitado un par de temas que van acordes al tema de eficiencia energética y es sobre el lucernario de policarbonato que hay en el patio central, que tiene un problema importante sobre el tema de la eficiencia energética. Es un patio en el cual se produce un calentamiento brutal durante ciertas épocas y hace imposible estar, además no tiene ventilación, todas las ventanas que dan a ese patio interior no ventilan de forma ordenada. Entiende que es una propuesta que tendrá voluntad política para intentar solucionarla a la mayor brevedad posible. También sería interesante que se informara si se están tomando medidas al respecto sobre estas reclamaciones. Consideran que es una iniciativa que es necesaria para modernizar los edificios públicos del distrito.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y a todos. Recuerda que en la primera sesión del Pleno del Distrito Centro, el Grupo Municipal de Ciudadanos hizo una exposición muy bonita para que las propuestas que vinieran al Distrito Centro tendrían que venir valoradas y que harían mucho hincapié y vigilarían mucho la cuestión económica de las propuestas. Lo recuerda perfectamente, porque se le quedó clavado y pensó: que majos, por fin hay un partido político que se va a tomar las cosas en serio y va a pensar en los costes reales de las cosas que se proponen. Entonces, se ha asombrado ver aquí una cantidad enorme de peticiones que no vienen en absoluto valoradas, que se desconoce lo que pueden costar y que se solicita que se incluyan, pero habría que saber lo que cuestan. De todas formas, esto es una especie de introducción que hace sobre una cosa que tenía en la cabeza. En cualquier caso y para tranquilidad de todos, informa que para el presente ejercicio de dos mil dieciocho, la realización de unas obras de acondicionamiento de este Centro que se llevarán a cabo cuando se apruebe el presupuesto para Inversiones Financieramente Sostenibles, habiéndose dispuesto una dotación de cincuenta mil euros, está previsto que se va a intervenir en el Centro. Personalmente no lo ha estudiado y desconoce el coste, esperaba que el Grupo Municipal de Ciudadanos lo trajera valorado, pero sí sabe que está presupuestado y se va a hacer. Por tanto, no es necesario insistir en la votación, porque ya se está haciendo.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que ninguno de los grupos municipales tiene un sistema de tarificación, ni un perito para calcular las propuestas. Da la bienvenida a la inversión de las IFS, porque evidentemente los centros de

mayores y muchos centros de servicios sociales del distrito no están en condiciones. No sólo éste, también el de la calle Jerte tiene muchísimos problemas, además una mala ubicación, una difícil salida de emergencia en situaciones como incendios. Entonces en esas condiciones, lo razonable es iniciar cualquier tipo de actuación tanto de modernización, reparación, asilamiento, porque al final se está hablando de personas, trabajadores, de gente que está desarrollando allí sus funciones, gente que tiene un servicio y allí es donde le atienden. No se puede entrar en un criterio economicista, esto hay que hacerlo cueste lo que cueste, no se puede entrar en la cuantía del detalle, porque el coste de la obra es mínimo dentro del presupuesto del Ayuntamiento y de la Junta Municipal. Es sonrojante decir que no hay dinero para esto. El Grupo Municipal de Ahora Madrid ha gritado muchas veces “sí se puede”, por ello desde Grupo Socialista van a decir sí se puede hacer esto, que no pasa nada si son cincuenta, sesenta o setenta mil euros o el dinero que sea necesario aportar, porque el Grupo Socialista lo va a apoyar en la medida de sus posibilidades.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el Centro de Servicios Sociales de Maravillas fue abierto en la segunda etapa de la legislatura anterior por el equipo de gobierno del Partido Popular para habilitar un espacio de atención social que diera servicio a los barrios del norte del Distrito y anteriormente el edificio había albergado un centro de mayores y en dos mil trece se realizaron obras de reforma para adaptarlo al nuevo uso. Sin duda fue una importante mejora que acercó los servicios sociales a todos los vecinos de esos barrios del Distrito. Pero está claro que algunas de las adaptaciones que se hicieron precisan de mejora y de refuerzo. Las medidas que se proponen son todas más que lógicas, de hecho son las mismas que están solicitando las personas que están trabajando en ese edificio desde hace ya tiempo, con poco éxito. Además, al visitar el Centro, se han encontrado con una dejadez en el mantenimiento que no tiene justificación y que refleja el escaso seguimiento que desde el equipo de gobierno se presta a los equipamientos públicos. La fachada está llena de grafitis, que dan una imagen lamentable de abandono, en el interior el pasado mes de julio hubo una rotura de una tubería que inundó gran parte de la planta baja y todavía hoy se ven desconchones, revestimientos levantados que luego no se han restituido, zonas sin pintar..., una imagen bastante lamentable que debe corregirse de forma inmediata. En la visita que ha realizado el Grupo Popular, han comprobado que la actuación además de mejorar el aislamiento, la climatización, hay un asunto que es muy importante y es la supresión de las barreras arquitectónicas. Hay una rampa que se hizo el año pasado, pero está mal ejecutada, tiene cejas, presenta escaloncitos y hace que sea poco útil para las sillas de ruedas. Pero además, en la segunda planta, en la planta superior, trabajan los Diplomados en Trabajo Social y no hay un acceso sin barreras arquitectónicas hasta sus despachos y realmente creen que también se debería estudiar la posibilidad de instalar un ascensor, que perfectamente cabría en ese patio que ahora mismo está inutilizado. Tenía sentido cuando era un centro de mayores, porque ahí había muchas actividades, pero como centro de servicios sociales, ahora mismo no es más que un espacio que tiene problemas, está muy caliente en verano, hace frío en invierno, porque no está cerrado completamente, porque si no computaría edificabilidad. El caso es que desde luego se puede estudiar poner un ascensor, porque hay que suprimir completamente las barreras arquitectónicas que es un edificio de servicios sociales, sus usuarios son mayores, personas con discapacidad, por lo tanto no tiene sentido tener un edificio así. Además todos los Grupos Municipales han aprobado en el punto cuatro de este Pleno, que todos los edificios se tienen que adaptar para eliminar todas

las barreras arquitectónicas. En definitiva, creen que es una proposición que no se puede cumplir con cincuenta mil euros, porque cincuenta mil euros dan para muy poquito de lo que se está aquí planteando y realmente es algo que entra de pleno en lo que son las condiciones que tienen que tener las Inversiones Financieramente Sostenible y entienden que muy bien se podrían llevar a cabo con ese dinero, que hay más que de sobra y lo único que hay que hacer luego es ejecutarlo.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se dirige al vocal vecino de Ahora Madrid para indicarle que el coste de unidad de balcón es de cuatrocientos euros; mil quinientos euros aire frío/calor en acceso a edificio; ciento cincuenta euros la unidad de luminaria; doscientos euros el metro cuadrado en modernización y reforma de personal del centro; reparación de humedades y desconchones en paredes de despacho, cien euros el metro; reparación de rampa de acceso al edificio en ciento cincuenta euros el metro cuadrado; sistema de calefacción más de cien mil euros. Simplemente son datos, datos que cualquier persona técnica puede ver y valorar en un tema. Cree que los cincuenta mil euros se quedan cortos. Quiere decir y va a incidir mucho, porque el Partido Socialista y Ahora Madrid insisten bastante cuando hablan del tema de los presupuestos y que no se ejecutan los presupuestos. No se ejecuta el presupuesto de Ahora Madrid apoyado por el Partido Socialista, el presupuesto que ustedes han aprobado y por lo tanto, cumplan su presupuesto. Si el Grupo Municipal de Ciudadanos hiciera su presupuesto, el presupuesto estaría orientado mucho más a esto, que en gastarse un millón de euros en hacer una encuesta para decir si la Gran Vía tiene que reformarse sí o no.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se dirige al Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos para decirle que no comprende como sabiendo también los precios no los ha calculado y haber traído al Pleno la cuantía exacta de lo que haría falta. Cualquiera puede entrar a Internet o a las bases de precios que tienen los arquitectos para estas cosas y saber cuánto vale el metro cuadrado de cada cosa, pero aquí lo que interesa al traer una proposición al Pleno es decir: esto está en muy mal estado y hace falta tanto dinero para arreglarlo. Además, fue el Grupo Municipal de Ciudadanos quien trajo el primer día al Pleno del Distrito una propuesta que solicitaba que las iniciativas se trajeran valoradas y por ello les solicita que las traigan valoradas. Termina su intervención señalando que están en ello y se va a arreglar y en caso, que no haya presupuesto suficiente este año, se terminará al año que viene.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 12. Proposición nº2018/0135025, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

- 1. Instar al órgano competente a la ampliación de espacios reservados al aparcamiento exclusivo de motocicletas en el Distrito Centro.*
- 2. Que se revise por parte del órgano competente las dimensiones necesarias de espacio para el aparcamiento de motocicletas adecuándose al parque real y a las dimensiones de los vehículos en el mercado.*

3. *Que se estudie la posibilidad de adecuar estacionamientos conjuntos para bicicletas y motocicletas en el Distrito Centro.*

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica en primer lugar, que el Grupo Municipal de Ciudadanos no acepta ninguna de las dos enmiendas transaccionales que les habían presentado. Comenta que parece que todos los Grupos Municipales se han puesto de acuerdo para traer a este Pleno municipal temas de aparcamiento, de motocicletas y de movilidad. Asegura que no lo han hecho aposta y que salvo con los de su Grupo Municipal, no había hablado con ningún otro vocal sobre el tema. Es evidente que encontrar aparcamiento en el centro de la capital es una tarea ardua y compleja, cada vez más difícil. Lo quiera ver el Grupo Municipal de Ahora Madrid o no, los madrileños se siguen moviendo mayoritariamente en coche, pero lo que hay que hacer es fomentar el uso de los vehículos de dos ruedas. El Grupo Municipal de Ciudadanos sabe que el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha hecho muchísimo esfuerzo en fomentar el uso de la bicicleta, muchas veces con poco acierto, pero es verdad que lo ha intentado. En mayo de dos mil diecisiete el Ayuntamiento de Madrid, ustedes, pusieron en marcha un plan para aparcacar correctamente las motos que circulaban por Madrid y anunciaron también la ampliación de reservas de aparcamiento para estos vehículos, y en el Distrito Centro concretamente, se aumentaron en ciento una plazas que sumadas a las que ya existían son exactamente mil ciento once. Esto que es una buena noticia para todos los madrileños que quieren moverse sin usar las cuatro ruedas, pero el problema es que el número de plazas para estos vehículos no crece proporcionalmente al número de vehículos matriculados. Es decir, que el aumento de estas plazas de aparcamiento sólo cubre el cinco por ciento de los vehículos matriculados para el mismo Distrito, no está hablando para toda la ciudad. Al final, este incremento es totalmente insuficiente. Además, para dificultar más el problema de los motoristas, en el mes de mayo de dos mil diecisiete, también el Ayuntamiento anunció la intensificación de las vigilancias del aparcamiento, que hasta ahora también se podía aparcacar en las aceras de más de tres metros, ocurre en muchos otros municipios, pero se empezó a aplicar rigurosamente la ordenanza con un aumento sustancial de las multas que se produjeron. Igualmente, hay otro problema añadido al aparcamiento de las motocicletas, porque la estimación que tiene el Ayuntamiento sobre lo que mide una moto es que precisa un metro por metro y medio, pero hay motos que por su cilindrada o porque cuando le ponen el cofre, superan totalmente estas dimensiones y al final se ve que en un aparcamiento que hay para diez motos, normalmente aparcacan seis, porque no caben más, porque la gente aparte de lo que mide la moto, tiene que tener espacio para entrar y subir. Las asociaciones y colectivos de usuarios de motocicletas piensan que el Ayuntamiento se está volcando en las bicicletas, que está bien, pero que no están haciendo lo suficiente por favorecer los vehículos de dos ruedas. Además para completar la jugada del todo, hace unas semanas, concretamente el nueve de febrero de dos mil dieciocho, Inés Sabanés anunció que iba a bajar las motos de las aceras y las iba a obligar a compartir el espacio de aparcamiento con los vehículos. Si a esto se añade el número de plazas que se quitan de zona SER, si además añade la prohibición de fijar las motocicletas a las barandillas, a los espacios de mobiliario urbano para que no puedan hacer la sujeción con la “pitón” y exponiéndose a los robos e incluso es totalmente discriminatorio, porque sí se deja que las bicicletas continúen haciéndolo. Por ello, el Grupo de Ciudadanos cree que pasar de una de las normativas de movilidad más vanguardista que se tenía en España, a una que sea súper restrictiva con el colectivo de motos, no es oportuno. Agradecerían que tuvieran en consideración todas estas propuestas.

D^a. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que la transaccional que habían propuesto, consistía en añadir al final del primer punto reconociendo y asumiendo la pérdida de plazas de aparcamiento que supone la ampliación de plazas de motocicletas, porque el espacio en la calle es limitado, tenemos el número de plazas que tenemos. Entonces, constantemente se traen al Pleno del Distrito propuestas que hacen referencia a que no existe sitio para todos los coches, que se necesitan más plazas para residentes, pero luego queremos eliminar algunas para aparcamientos de motos, por ello es necesario ponerse de acuerdo. Efectivamente se está estudiando la ampliación del número de aparcamientos para motos que puede haber en el Distrito, pero eso supondrá reducir el número de aparcamientos de plazas para vehículos de cuatro ruedas, porque no hay de donde sacar el espacio. Estaría encantada que le contaran cómo sacarlo, porque las aceras son para los peatones y las motos, los vehículos, tanto de dos ruedas como de cuatro tienen que estar en la calzada. Termina su intervención señalando que en el primer punto de la proposición al no aceptarles la transaccional, votarán que no, el punto segundo se está revisando en el ancho pero no en el largo, porque todas las motocicletas tienen que ir en calzada y el punto tercero no lo van a votar a favor, debido a que la mayor parte de los estacionamientos de bicicletas están en zona peatonal, donde no deben de ir las motos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, confirma que hay un problema de espacio público, el espacio público es limitado y hay que decidir cómo se maneja. Siente contradecir a la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, porque el número de personas que utiliza coche en Madrid es muy minoritario, se calcula que es aproximadamente un treinta por ciento, con lo cual se está haciendo que el uso del espacio público de una minoría, ocupe un ochenta por ciento del espacio público en la ciudad. El Grupo Socialista piensa que ese criterio es injusto y poco razonable, por lo cual sí están apoyando por políticas de movilidad y de ordenamiento del espacio público que impliquen una reordenación y una cierta democratización de esos números. Además el Grupo de Ciudadanos, plantea una serie de cosas, pero llegan un poco tarde en alguna de ellas. Por ejemplo en el punto uno, hay un Plan de calidad del aire que una alegación que hizo el Partido Socialista, que concretamente fue la número diecinueve. Ya planteaban crear dos mil plazas adicionales que suponían un incremento del treinta por ciento sobre las actuales de motos y de hecho esa alegación fue tenida en cuenta y aparece directamente en el Plan A, exactamente con la ampliación de un treinta por ciento de número de plazas de aparcamiento en motos en calzada, con lo cual este punto ya está contemplado y en tramitación. Por otro lado, cuando ustedes plantean en el punto tres que se estudie la posibilidad de adecuar estacionamientos conjuntos para bicicletas y motocicletas, el problema está en que son estacionamientos diferentes, porque los anclajes que tienen las bicicletas, son anclajes que tienen que estar homologados y esa homologación impide que sean de uso más o menos común, con lo cual sintiéndolo mucho, se están mezclando cosas que no tienen que ver. Entonces, al final ustedes lo que tienen que decidir y plantear, es realmente cómo quieren utilizar el espacio público de la ciudad, y efectivamente al ser el espacio público limitado, el problema que tiene es que no se puede usar para todo lo que gustaría, precisamente por esa limitación. Ustedes también plantean que el número de vehículos matriculados no tienen sitio para aparcar en las calles, pero las calles no pueden estar en función del número de vehículos que se van vendiendo, ya sean motos o coches, es un problema de ordenación de espacios. Les indica al Grupo de Ciudadanos que aclaren lo que realmente quieren hacer, el Grupo Socialista ya ha defendido públicamente y de hecho lo presentaron a alegación, que es

como se tienen que presentar las cosas, cuando vienen las normativas y los planes, que realmente había que incrementar el número de aparcamientos en calzada. Por cierto, las motos ya pueden aparcar en calzada, lo que pasa es que los motoristas no quieren, pero legalmente una moto puede aparcar en calzada, con lo cual no es un problema de espacio, es un problema de que no quieren hacerlo. Una moto puede aparcar perfectamente sin ningún problema en calzada, no aparca nadie porque los usuarios no quieren. Se dirige al Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular que como es motorista sabe que se puede. Pregunta si el Grupo Popular está a favor de incumplir la normativa de Ordenanza que plantearon de espacios en la aceras. Porque lo que se está haciendo realmente es vigilar que la normativa y la ordenanza se cumplan, donde pueden aparcar las motos y que tengan la separación que tengan que tener. Claro que pueden aparcar a partir de tres metros, pero les pregunta si su grupo municipal no defendía que se hiciera así. Entiende que el tema de movilidad, de buscar movilidad sostenible, de buscar una ciudad habitable sabe que al Partido Popular le pone muy nervioso y le hace continuamente interrumpir e intervenir. Pero al final, lo que está planteando el Grupo Socialista es que hay que buscar un equilibrio entre las diferentes formas de moverse, entre las diferentes formas de estar en la ciudad y que eso realmente implica un nuevo ordenamiento del espacio público

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere agradecer en primer lugar al Grupo Municipal de Ciudadanos que considere la normativa reguladora que tenía el Partido Popular, a la vanguardia. Al final va a parecer que el Partido Popular no hizo tan mal las cosas, por lo menos en algo acertaron. Al final aquí el problema es lo que estaba diciendo el Concejal del Partido Socialista, la reordenación del espacio público, pero es que ustedes en lo primero que tendrían que pensar es en los vecinos del Distrito, los vecinos tienen coches, tienen motos.... En su primera intervención ha dado un dato muy claro y es objetivo, en octubre de dos mil diecisiete, había catorce mil doscientas tarjetas de residentes y en enero de dos mil dieciocho hay quince mil. Entonces, está creciendo, no está decreciendo y sin embargo, en el Distrito Centro se les está poniendo a los vecinos cada vez más complicado el poder aparcar, el poder vivir en el propio Distrito. Es exactamente el mismo discurso que han tenido en la primera iniciativa, que después el Partido Socialista ha apoyado en una iniciativa prácticamente igual y que incluso el Grupo de Ahora Madrid ha votado a favor. Ustedes votan en función de las siglas políticas que presentan las iniciativas única y exclusivamente, eso es sectarismo. Sabe que a ustedes les molesta y les duele que hable el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y cuente las cosas como son, las realidades, pero ustedes en este Pleno, han votado cosas distintas a iniciativas prácticamente iguales, en función del partido que presentaba la iniciativa y eso es la realidad. Entonces, a ustedes los vecinos les importan lo justo, lo justito y además es que se quedan cortos. A ustedes lo que les importa es seguir con su dogmatismo a la hora de la movilidad. Como ha dicho la Portavoz del Grupo de Ciudadanos, Inés Sabanés quiere poner las motos en las calzadas, ese es el siguiente paso para que los coches desaparezcan, pero es que los coches son útiles a los vecinos, hay vecinos que necesitan coche y por eso el Partido Popular había propuesto una transaccional al Grupo Municipal de Ciudadanos, que desgraciadamente no ha aceptado y eso les duele, porque el Grupo Popular piensa que su plan es el que es. Su plan es eliminar los coches del Distrito Centro, pero es que hay vecinos que lo necesitan, y son precisamente los vecinos más necesitados los que menos favorecidos están, que ni se pueden alquilar una plaza de garaje, ni se pueden comprar una plaza de garaje, los que van a sufrir las consecuencias de la política sectaria del equipo de

gobierno. Tienen que pensar en los vecinos del Distrito y actúen en consecuencia, porque no lo están haciendo.

*D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se dirige en particular al Concejal del Grupo Municipal Socialista por la fijación que tiene con el Grupo de Ciudadanos. Ciudadanos tiene que estar haciéndolo realmente bien porque es una fijación para darles moralina. No sabe si es o no superioridad moral, pero el Concejal del Grupo Municipal Socialista les dice al Grupo de Ciudadanos que se aclaren, pero los que se tienen que aclarar es su grupo municipal, porque no dejan de decir en todos los plenos que quieren un nuevo estilo de movilidad, una movilidad más sostenible, todo muy ecológico, todo muy *happy friendly*, pero cuando se trae una propuesta para que haya más motos, para que se favorezca el uso de la moto y para que se trabaje para disminuir los vehículos, ustedes van a votar en contra. Le comenta que se lo hagan mirar y también que sus compañeros de gobierno no les hacen ningún caso.*

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 13. Proposición nº 2018/0135035, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Que la Junta Municipal inste las acciones tendentes para que Correos cambie de ubicación el buzón instalado en la calle Fernando VI nº 4, frente al palacio de Longoria, a otra ubicación oportuna.”

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que se trata de una queja de los vecinos y de algunos de los socios de la SGAE (Sociedad General de Autores y Editores). Han comprobado que se ha instalado un buzón interno de correos que afea estéticamente la fachada del palacio de Longoria. Por ello, trasladan al Pleno esta iniciativa vecinal para que se inste a Correos para que sea trasladado el buzón y de alguna manera se salguarde la imagen estética de este palacio modernista.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo en la Junta de Portavoces, al estar la mayoría de los Grupos Municipales de acuerdo con la propuesta, se va a pasar directamente a votación sin que exista un debate.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 14. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, solicitando:

“Instar al órgano competente a la creación de bolsas de empleo cultural en la ciudad de Madrid, gestionadas directamente por el Ayuntamiento, a las que puedan concurrir por méritos todos aquellos que cumplan los requisitos. De este modo, se eliminarían los intermediarios, en su mayoría empresas que vienen de otros sectores y que por su mediación precarizan las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura. Así mismo, se propone la auditoría de las condiciones laborales actuales de los trabajadores de la cultura subcontratados por las empresas licitadoras.”

Retirada del orden del día por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 16. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2018/0124144) para que informe sobre la ejecución de las obras de inversión previstas en el Distrito Centro.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra para decir que siguen hablando de ejecución del presupuesto, o mejor dicho de no ejecución del presupuesto, porque las inversiones del Distrito Centro son como el “Cuento de la Lechera”, mucho prometer, mucho hablar, pero a la hora de la verdad, nada de nada. No se va a repetir con el tema de las IFS, porque ya se ha debatido anteriormente, pero la ejecución

del presupuesto de inversiones ordinarias es muy manifiestamente mejorable, pero vamos para atrás. En dos mil dieciséis se tuvo una ejecución en obligaciones reconocidas de las inversiones de un treinta y uno por ciento. De los doce millones que había iniciales, solo se ejecutaron tres coma ocho millones. En las IFS, ya lo ha dicho antes, se consiguió un setenta y seis por ciento en obligaciones reconocidas. En el año dos mil diecisiete, se han ejecutado en el capítulo seis, solamente un dieciséis por ciento de las mismas y en Inversiones Financieramente Sostenibles, a pesar de que ya se sabe que se tiene esa disputa en cuanto a las cifras, el Grupo Popular cree que sólo se han ejecutado en obligaciones reconocidas un treinta y tres coma dos por ciento, y esperarán a ver qué es lo que dice el Ministerio de Hacienda y si el tiempo les da la razón al Grupo Popular o al equipo de gobierno. El Grupo Municipal del Partido Popular no desea que el Ayuntamiento tenga problemas, pero la obligación que tienen como oposición también es advertir de cuando ustedes están bordeando la legalidad, cuando no infringiéndola, porque eso al final tiene consecuencias para los ciudadanos. Indica que han solicitado la comparecencia para que el Concejal Presidente les explique de una vez cuál va a ser el futuro de algunas inversiones muy importantes que este Distrito necesita, que ustedes han anunciado por activa y por pasiva y que al final no terminan de tener certidumbres sobre cuándo se van a realizar. El primer proyecto, el edificio dotacional mixto de Costanilla de los Desamparados número quince, Fúcar, seis y ocho: veinte millones de euros y ahí se ha anunciado un polideportivo con piscina, escuela infantil, centro de mayores, centro de Alzheimer, aparcamiento de residentes con doscientas plazas, escasas, aunque se podrían sacar bastante más, un cantón de limpieza..., en fin, un proyecto muy importante para toda esa zona del Distrito y el Grupo Municipal del Partido Popular quiere saber cuándo esto va a ser una realidad. Ustedes presentaron el proyecto en junio del año dos mil diecisiete y todavía se sigue esperando para saber si el proyecto va a ver o no la luz. Desde luego, claro, si ustedes todo lo fían al presupuesto municipal por veinte millones de euros, pero con las restricciones presupuestarias que van a tener este presente dos mil dieciocho, fruto del plan económico financiero que han presentado y ha aprobado el Ministerio de Economía y Hacienda, el Grupo Popular lo ve bastante difícil, que de los escasos cien millones de euros que va a tener en el capítulo seis el Ayuntamiento, pues puedan ustedes destinar veinte millones de euros o la parte proporcional al polideportivo o al equipamiento mixto de Fúcar-Costanilla de los Desamparados. En La Cebada, el centro deportivo, pasa lo mismo, no son veinte millones, aquí son ocho millones de euros, sin aparcamiento de residentes, como ha recordado el Portavoz del Grupo Popular. Se podrían hacer doscientas ochenta plazas y que podrían hacer mucho más viable el financiar la construcción de esta infraestructura, pero ustedes prefieren hacerlo todo a cargo del Ayuntamiento: ocho millones de euros. Ustedes tenían previsto tener la obra adjudicada en el mes de diciembre y el polideportivo en pleno uso en dos mil diecinueve, dudan que esto vaya a ser así. Podrían seguir con otras inversiones. La escuela infantil de la calle Rodas, esa parece que va un poquito mejor y que ahora mismo está en fase de licitación, con lo cual se verá si el equipo de gobierno es capaz de inaugurarlo antes de que lleguen las elecciones de dos mil diecinueve. La reurbanización de Atocha, Jacinto Benavente y Carretas, pero Jacinto Benavente se ha caído de las obras, la obra está adjudicada y no entienden por qué se ha dejado fuera Jacinto Benavente, sobre todo porque el proyecto de licitación ha sido de seis coma ocho millones de euros y la cifra adjudicada ha sido cuatro coma tres millones de euros, una sorprendente baja de un treinta y siete por ciento, si no echa mal las cuentas. Tanto que criticaban ustedes las bajas temerarias y algunas historias más y aquí han hecho una baja de un treinta y siete por ciento y dejando fuera a Jacinto Benavente. A lo mejor, se podía haber

metido a Jacinto Benavente y que la baja hubiera sido menos y con ese dinero hubiera dado para hacerlo todo, que es necesario. Luego está el proyecto de remodelación de la Plaza de España. Ustedes ahora ya dicen que lo pretenden adjudicar en mayo de dos mil diecinueve, en plena campaña electoral. En el mes donde se van a cerrar las elecciones municipales, ustedes tienen previsto adjudicar este proyecto. Comenta que le parece un poco un fraude, porque tampoco se puede hipotecar las manos de un futuro equipo de gobierno, parece que ustedes están muy seguros de que van a repetir, aunque él lo duda muchísimo, pero lo lógico sería que dejaran que fuera el futuro gobierno municipal el que decidiera hacer un proyecto tan emblemático y tan importante como el de la Plaza de España. Ustedes lo han modificado, lo han reducido, ahora el soterramiento de Bailén ha desaparecido y el proyecto que tenía el Partido Popular contemplaba el soterramiento y la incorporación de la Plaza de España a los Jardines de Sabatini, al Parque del Oeste y eso desaparece con ustedes. Les recuerda que en el Proyecto del Partido Popular eso al final se hacía a través de fórmulas de colaboración público-privada que no le costaba un euro a los ciudadanos, porque lo iban a financiar todos los aprovechamientos privados que iba a tener la operación. Ustedes como siempre, todo con dinero público, pero al final los proyectos se van recortando y también las bondades de ese proyecto. Comenta que para él, el soterramiento, era una muy clara, pues también desaparecen. Ya se verá cuando se hace esto, si es en mayo de dos mil diecinueve y cree que ustedes desde luego no lo van a hacer. Parece que sí se va a hacer algo de las obras de Gran Vía, aunque ustedes hablaban que iban a empezar las obras a finales de marzo, el Partido Popular duda que esto vaya a ser así, por eso pidieron en este Pleno que se retiraran las barreras que hay ahora mismo, porque la Gran Vía es un completo atasco a cualquier hora. Ustedes disfrutan con esa situación, les encanta ver a los madrileños atascados en la Gran Vía e igual le ocurre al Partido Socialista, que sienten placer, pero les asegura que esto no tiene ningún sentido, porque lo lógico es que cuando empiecen las obras ya planteen los problemas, pero hasta ese momento, la calle debería haber recuperado su normalidad. El problema es que ustedes han previsto una sección de calle para una calle donde no se va a poder acceder, salvo que seas residente o se tenga autorización en función de determinadas circunstancias que se han contemplado, pero es que ahora mismo ustedes no tienen ningún tipo de restricción. Eso sí, están cortando sistemáticamente la calle Gran Vía y sobre todo también el acceso desde plaza de la Independencia un día sí y otro también. Esta mañana estaba cortado el tráfico en la plaza de la Independencia, como tantos otros días, no dejaban pasar a nadie, ni motos, simplemente porque allí tenían una serie de problemas de saturación y *al final muerto el perro se acabó la rabia*, y al Grupo Popular les parece un auténtico despropósito. Por cierto, las obras de Gran Vía son las cuentas del Gran Capitán, ustedes las han cifrado en nueve coma cuatro millones de euros, pero les recuerda que inicialmente se presupuestaron en tres coma tres millones de euros, lo que supone una desviación de un ciento ochenta y cinco por ciento, esto también que criticaban tanto al Partido Popular que los modificados. Ustedes en estas obras un ciento ochenta y cinco desde la previsión de tres coma tres a la que han hecho allí y ya se verá como acaba, si hay o no modificados, pero de tres coma tres a nueve coma cuatro se puede calcular un poquito mejor, porque tanto el portavoz arquitecto de Ahora Madrid que criticaba al Grupo Municipal de Ciudadanos que no presupuestaba las obras que se proponen, pues previsto: tres coma tres, presupuesto de licitación: nueve coma cuatro en Gran Vía, eso se le llama tener precisión presupuestaria. Duquesa de Sueca le pasa tres cuartos de lo mismo. Espera que el Concejal Presidente les dé alguna certidumbre sobre estos proyectos

importantes, qué va a pasar con ellos y si no lo van a hacer lo tienen que decir y no engañar a los vecinos del Distrito Centro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que una de las estrategias más importantes era la redefinición de buena parte del espacio público y de la movilidad en el Distrito, y ahí se están finalizando las obras del Barrio de Chueca, se ha planteado antes el eje de Atocha y Carretas, se ha excluido Benavente, porque la propuesta que tienen para Benavente, que sin duda será para la próxima legislatura, implica una obra bastante complicada y de bastante más envergadura que estas obras en vía en pública, porque implica sacar las rampas de la plaza de Benavente, dejarla limpia y es una obra civil en el parking muy importante y ahí se juegan, sobre todo con un gobierno como el del Partido Popular pisándoles los talones, se jugaban el intervenir igual de ninguna manera en el eje, y es un eje que va a ir para adelante. Un eje que además empezará en Atocha y luego continuará desde Antón Martín hasta San Francisco el Grande, con la reforma también de la calle Magdalena, Duque de Alba y Carrera de San Francisco. En Gran Vía no hay desviación, porque desviación hay cuando se licita y luego se tiene que modificar y se va el doble, pero aquí no se ha licitado, la licitación es la que es, no hay que liar porque no es así. También hay otra intervención que le dan mucha importancia, porque puede estructurar una parte importante de la zona norte del Distrito que es Amaniel y el entorno, que es una calle donde ya se ha intervenido, y donde ahora después de una intervención táctica, habrá una intervención permanente que va a mejorar mucho la calidad peatonal, quizás de la última zona del Distrito donde hace falta una intervención contundente. Seguramente en la próxima legislatura, en Conde Duque haya que hacer una intervención en todo el entorno. Ahora se hace el eje principal, se ha hecho La Palma y San Vicente Ferrer y con Amaniel se ha empezado y se seguirá avanzando en próximas legislatura. El proyecto tampoco lo ha tenido fácil en términos de Comisión de Patrimonio, etc. y que el proyecto definitivo prácticamente está ahora, después de las últimas recomendaciones de la Comisión de Patrimonio y de distintos agentes. En todo caso, sí creen que ha habido un proceso de participación. Por supuesto el Grupo Municipal de Ahora Madrid está convencido de que ese proyecto tiene futuro y que además la apuesta por una movilidad sostenible y por una forma de enfocar el espacio público ha venido para quedarse, no sólo con este equipo de gobierno, también con próximos equipos de gobierno y desde luego van a ir para adelante en la medida de las posibilidades. Las posibilidades serían mayores si el Gobierno de la Nación dejara de imponer una regla de gasto absolutamente impresentable, inverosímil, que no va a ningún lado y que no sirve para nada, ni siquiera para adelgazar el sector público, para bajar impuestos..., para nada en absoluto, pero con eso hay que lidiar y con eso se lleva lidiando desde el principio de legislatura. También habrá y alguna de estas de intervenciones se están viendo ya, intervenciones en zonas verdes del Distrito. Casino de la Reina es de la que se ha licitado a final del año pasado, habrá intervenciones en zonas deportivas básicas, en Conde Duque, está habiendo en algunas otras zonas verdes del Distrito, en las Vistillas, algunas intervenciones en Dos de mayo. Y habrá intervenciones de aquí a final de legislatura, probablemente en verano de este año, intervenciones no de grandísima envergadura, no levantando los parkings, porque se está hablando de tapas de parking en Arturo Barea y en Nelson Mandela, no sólo para mejorar la calidad estancial, sino para mejorar algunos de los problemas de convivencia que puede haber en esas zonas. Antes se hablaba de Inversiones Financieramente Sostenibles. Las inversiones de dos mil diecisiete, de todos los centros que se incorporan al presupuesto del dos mil dieciocho, son cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil y las Financieramente

Sostenibles nuevas, del dos mil dieciocho, que se han pedido del Distrito, que ya se está trabajando, está en tres millones trescientos cuarenta y ocho mil. Serán inversiones que hay que aprobar en Pleno, serán públicas, notorias y conocidas por todo el mundo. Sobre Fúcar recuerda que se presentó un anteproyecto, se está redactando el proyecto, el proyecto tendrá que ir a supervisión, salir, iniciar la litación y esperan tenerlo en licitación este año y avanzarlo bastante. Ha planteado alguna cuestión sobre modelos de gestión, que insiste cada vez que lo plantean, que no tiene un criterio cerrado en absoluto. Con buenos pliegos puede haber muchos modelos de gestión, con malos pliegos también puede haber muchos modelos de gestión que sean malos. En ese sentido, nunca ha cerrado, ni cierra, ni cerrará ninguna puerta a modelos de gestión, ya sea para la construcción, para la futura gestión en ese edificio que habrá cinco o seis equipamientos que cada uno será de una gestión. Los cantones de limpieza por ahora no son privados, por ahora es difícil. Las escuelas infantiles son prácticamente todas de gestión indirecta en esta ciudad, pero habrá de todo. La Cebada está en tramitación el Plan Especial que espera que se apruebe definitivamente en el próximo pleno o lo más tardar en el siguiente, y a partir de ahí el proyecto tiene que salir de supervisión y a partir de ahí licitar y adjudicar en la forma que sea. En cuanto a Plaza de España, también quiere hacer un recordatorio de Plaza España y la colaboración público-privada, a ver cómo se hubiera tenido que coger a Wanda en estos momentos. Les indica que si están siguiendo la actualidad informativa, para que hiciera la operación Campamento que había que dársela, el edificio de España que había que tirarlo, la Plaza España que la iban a hacer sin coste. Pues ahora se tendría que estar buscando a Wanda o a Wally por el mundo. En duquesa de Sueca están ahora mismo habiendo obras y van a seguir, porque todavía está en una fase de patologías, de reconstruir un cuerpo entero y se está trabajando. Cualquiera que vaya allí verá, ha habido un proceso participativo y a partir de ahí se tiene que redactar un proyecto. El proceso participativo dejó un plan de uso, que también era lo que tenía todo el mundo en la cabeza, un espacio muy mixto con muchos espacios polivalentes, un equipamiento de Distrito y a partir de ahí se intentará sacar adelante y con mucha más facilidad si el contexto normativo fuera otro, incluso con la misma normativa, si la interpretación de esta normativa fuera un poco más equilibrada para todos los ayuntamientos de este país.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que va a ser muy breve, porque se repiten mucho. Es un tema que ya se ha hablado en el mes de noviembre, diciembre, enero y se vuelve a hablar en febrero, pero la verdad es que a pesar de todos los datos que dan sobre lo que van a hacer y cuanto quieren venderles sus grandes logros, es difícil, como han dicho antes, que los vecinos del Distrito se lo crean, porque tienen ojos y lo ven. Entonces, más allá de lo que dice el papel de que aguanta muchos números y cifras, la verdad es que la realidad está en la calle, es lo que se sufre día a día y que las obras no están ejecutadas en su mayoría. Además, no se tiene el presupuesto aprobado para el año que viene, con lo cual no se sabe lo que se va a poder hacer y lo que no. Aprovecha este momento de intervención para contestar al vocal vecino de Ahora Madrid, que ha dicho que el Grupo de Ciudadanos tenía que llevar todo bien presupuestado, porque lo habían dicho al principio de la legislatura, pero es que el equipo de gobierno al principio de la legislatura también dijo muchas cosas, y el Grupo de Ciudadanos pensó: estos nuevos que han llegado a la política igual son más simpáticos, vienen a limpiar y a hacer cosas nuevas. Ustedes también dijeron que no iban a amortizar deuda y se está amortizando más deuda que nunca, que todo iba a ser de gestión pública y ahora mismo el Concejal Presidente acaba de dar un

notición. Termina su intervención sugiriendo que cada uno tiene que asumir las consecuencias de sus actos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que le resulta verdaderamente sorprendente empezar a escuchar al Grupo Municipal del Partido Popular hablar de determinadas cosas, como ejecución presupuestaria y haciendo un símil deportivo, es como cuando uno pretende que se juegue limpio y se juegue fino en el fútbol y uno embarra el campo, que eso es lo que ha estado el Partido Popular y el Grupo de Ciudadanos en el Gobierno de la nación. Se dirige a Ciudadanos para decirles que sí, porque han votado a favor de la interpretación de la regla de gasto tan estricta y además no están en desacuerdo con esa interpretación tan estricta de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, a la que el Partido Socialista votó en contra en el año dos mil doce, en contra de algunos bulos que andan por ahí circulando, porque como se habla tanto de estas historias, pues al final hay que aclarar alguna de las cosas. El Grupo Socialista ha criticado enormemente la ejecución presupuestaria, por lo tanto no van a insistir en ese punto, pero sí es cierto que este Ayuntamiento de Madrid, de los siete mil millones de superávit que tienen los ayuntamientos de España, tiene mil millones de superávit económico más o menos, y realmente se podían gastar en políticas sociales que se han planteado aquí. Lo que pasa es que no se puede empezar a decir por qué no se ejecuta, cuando se está pendiente de que el Ministro de Hacienda expida el decreto, pero es que además, esto tiene otra información detrás. El Ayuntamiento de Madrid ha tenido que aprobar cuatro planes económicos financieros por la situación de la regla de gasto, pero es que en el último, cuando ya estaba aprobado, hasta el Interventor municipal estaba de acuerdo con el plan, y hubo un momento en el que el propio Ministro cambió la interpretación de la regla de gasto y además en exclusividad, porque aquí hay ayuntamientos a los que no se les está aplicando y no porque no se incumpla la regla de gasto, porque al final los únicos que están cumpliendo la regla de gasto son los gobiernos municipales. Las comunidades autónomas no la cumplen y tampoco el Gobierno de la nación. El índice que deuda pública que va a dejar el señor Rajoy el día que se vaya del gobierno va a ser superior al cien por cien. Ustedes criticaban mucho al Partido Socialista, pero el nivel de deuda pública que dejaron los Socialistas era del sesenta y ocho por ciento, se puede comprobar en los datos. Con la gestión realizada por el Partido Popular, lo que han hecho ha sido convertir en público lo que era deuda privada, nunca ha habido un problema en este país de deuda pública, ha habido un problema de endeudamiento privado, que al final se lo han tenido que comer las Administraciones Públicas a través de intervenciones en las entidades financieras y ustedes también decían que no iban a darles un euro para salvar las entidades financieras y lo han dado. A ustedes les preocupa mucho determinadas actuaciones en el Distrito y lo único que están generando son palos en las ruedas y lo que menos les ha preocupado son los ciudadanos. Ustedes toman medidas judiciales con la intención de paralizar determinados desarrollos y luego vienen aquí a decir que por qué se paraliza. En esta vida hay que ser coherente. Ustedes no pueden decir que por un lado se están poniendo palos en las ruedas y perjudicando a los ciudadanos por una estrategia política espuria, porque es verdad que es una estrategia política. Ustedes están generando una situación que al final los únicos perjudicados son los vecinos y vecinas de este Distrito. Eso no exime de lo que el Partido Socialista pueda opinar en cierta manera por estar en determinadas situaciones de un enfrentamiento político que tengan con el Ayuntamiento o con el Concejal de Economía o con el anterior Concejal de Economía, el señor Sánchez Mato, pero es que hay que mirar un poco por encima. Esto no es una cuestión de que el Partido Popular tenga razón

o que tenga razón el Partido Socialista o Ahora Madrid. Al final, con toda esta diatriba política en la calle, hay una desafición política real, porque los ciudadanos no se creen lo que se está haciendo aquí, porque al final ustedes están generando una situación y luego vienen aquí a decir todo lo contrario. Está perfectamente acreditado, la regla de gasto la cambiaron porque les dio la gana, porque es completamente arbitraria y el Ministro lo sabe, porque sólo le ha tocado a Madrid de una manera teledirigida y porque ustedes no pueden soportar que después de veinticinco años, el gobierno municipal haya cambiado y es que no lo entienden, no entienden que las cosas han cambiado y no se pueden hacer las cosas así. El gobierno municipal tiene intervenida las cuentas y ustedes dicen que no está aprobado el presupuesto, y claro que no está, porque ustedes están presionando sistemáticamente al Ayuntamiento para que no se apruebe. Posiblemente a ustedes les interesa que no haya presupuesto a lo largo de la legislatura, porque con estas intervenciones demuestra que lo que menos les interesa es arreglar los problemas de los ciudadanos. Hablan de Plaza España, de La Cebada (que ustedes la tiraron abajo, lo dejaron completamente desconchado con dinero del Plan E y además con el objetivo de construir con una financiación público-privada) y se plantean actuaciones aquí e indican que no se pueden hacer determinadas cosas, cuando son ustedes los que están bloqueando la situación. Entonces, lo que conviene en estos plenos es venir con un poquito de sinceridad y decir claramente lo que no están dejando hacer al Ayuntamiento, pero tampoco están participando de una manera activa en la posibilidad de que los ciudadanos de Madrid tengan unas buenas políticas sociales. Comenta que también ha criticado mucho al Grupo Municipal de Ahora Madrid con el tema del endeudamiento. Cuando llegaron aquí y decían que tenían que hacer una auditoria de la deuda y al final pagan más deuda que Ana Botella con el criterio que se están planteando, también tiene mucho que ver con una interpretación de que se lo gasta uno en IFS con la restricción que sólo se pudieran invertir en el mismo año, ahora ya se puede hacer en dos años, pero realmente con ese criterio es muy difícil que al final cualquier corporación municipal a mes de junio, cuando se aprueba el presupuesto, como se aprobó el año anterior, con todas las circunstancias y todos los palos en las ruedas que ustedes están metiendo, es muy difícil que se desarrolle el presupuesto, porque así no se puede trabajar, no pueden trabajar y no les pueden dejar trabajar a nadie, porque el objetivo que ustedes tienen es: cuanto peor le vaya al ciudadano, más les enfada y más piensa que la culpa la tiene el equipo municipal. Y el Partido Socialista, al que ustedes llaman costaleros, lo que hace es proponer alternativas y plantear medidas y ser propositivo, a veces incluso a ser buenistas y creer que las cosas pueden ir a mejor y no pensar que cuanto peor mejor, como dice el Presidente del Partido Popular, pero por lo menos estructurando de manera más o menos razonable.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, se dirige al señor González Boza (Portavoz del Grupo Municipal Socialista) para decirle que es imposible ser más costalero. Cree que el señor García Castaño no tiene ni que intervenir, porque ya lo ha dicho usted todo. Eso sí, menos de hablar de las inversiones prometidas en el Distrito Centro por el Grupo Municipal de Ahora Madrid y por el Partido Socialista que no se van a hacer, usted ha hablado de todo, la tinta de calamar, Montoro, Hacienda, la regla de gasto. Pero el Partido Popular pedía una comparecencia para que el señor Concejal aclarara que va a pasar con esas importantes inversiones. Este Distrito tenía unos proyectos de inversión en dotaciones muy relevantes, que iban a mejorar y a cambiar las carencias importantes que tiene el Distrito Centro en cuanto a dotaciones públicas y eso es lo que pedía el Partido Popular, que les dijera el Concejal Presidente qué iba a pasar con todo eso y al final hay silencios que son

absolutamente elocuentes. No se va a hacer absolutamente nada, pero el señor González Boza quiere que se hable de otras cosas. El incumplimiento de la regla de gasto ha sido una decisión que ha tomado el gobierno de Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista, porque nunca ha escuchado al Partido Socialista decir lo contrario y han votado ustedes en contra del PEF (Plan Económico Financiero). Ustedes han votado hasta en contra del PEF, del único PEF de los cuatro que cumplía la Ley de Estabilidad. Cuatrocientos millones legalmente hubiera podido subir la regla de gasto el Ayuntamiento si hubiera hecho las cosas bien y desde luego ¿qué culpa tiene el Partido Popular, Montoro, de que novecientos millones de euros se vayan a ir a la amortización anticipada de la deuda? Este año, en las Inversiones Financieramente Sostenibles del año pasado en Centro, uno coma cuatro millones de euros y de eso no tiene la culpa el Partido Popular, la tendrá el Partido Socialista que son los que han apoyado e invertido al Grupo Municipal de Ahora Madrid. Se dirige al Concejal Presidente para decirle que Jacinto Benavente se ha excluido porque era una obra muy complicada, pero no cree que sea más complicada que el soterramiento de la M30, perfectamente se podía haber hecho y esa explicación no les convence, sobre todo cuando van a destinar novecientos millones de euros a la amortización anticipada de la deuda, porque quieren, porque no se gastan el presupuesto, porque no se lo gastan. Con ese uno coma cuatro millones de euros que en las IFS del año pasado ustedes no se han gastado y van a ir también a la amortización anticipada de la deuda, se podía haber hecho la Plaza de Jacinto Benavente. Y luego esa baja desproporcionada de un treinta y siete por ciento, tal vez con un proyecto más ajustado se hubiera podido incluir Jacinto Benavente y esa necesidad que tiene el Distrito se hubiera resuelto. Sobre el tema de Plaza España, dice usted que han salido corriendo los de Wanda, desde luego un ayuntamiento muy *friendly* no han debido tener, se han ido hasta del Atlético de Madrid. El inversor de referencia de Ahora Madrid se sabe que no es Wanda, porque han salido corriendo de la ciudad de Madrid, es Trinitario Casanova, ese es el modelo de empresario y de inversor de Ahora Madrid, que al Grupo Popular les parece muy respetable. Se sabe por las noticias que Trinitario Casanova acaba de ser procesado por fraude a la Hacienda Pública, cada uno elige sus inversores de referencia. Comenta que no le parece mal lo que van a hacer con el edificio de la Plaza de España, no le parece mal que no se tire el edificio. El presidente del grupo del hotel Riu de Miami ha tenido problemas por sobornos a funcionarios y políticos públicos, por ofrecer gratis habitaciones en la cadena hotelera para ganar favores políticos y por supuesto, no quiere pensar que eso haya pasado en Madrid, pero si ustedes quieren, se puede hablar de inversores de referencia. Lo que ha quedado perfectamente claro y es la conclusión que saca, es que ni Fúcar, ni La Cebada, ni Duquesa de Sueca van a ver la luz en esta legislatura o en este mandato municipal. El Concejal Presidente ha indicado que no tiene ningún tipo de prejuicio en cuanto al modelo de gestión y efectivamente se alegra que diga eso, pero tendrá que hacer algo para cambiar el modelo de gestión, porque la única infraestructura importante que han inaugurado en esta ciudad es el polideportivo de la calle Alcántara, que no se cansa de repetirlo, en el Distrito de Salamanca. Un proyecto de inversión enorme, veinte mil metros cuadrados que tiene la infraestructura, con un gran aparcamiento de residentes que tiene allí, con un coste de cero euros. Lo puso todo el capital privado, pero el polideportivo es público, los precios son públicos y el vecino que va allí no nota ninguna diferencia, aunque realmente sí la nota porque aquello parece lujo asiático, las instalaciones, las piscinas..., todo es de primera calidad y eso es la única diferencia que encuentran y la obra desde que se licitó hasta que se adjudicó transcurrieron dos años y medio y ustedes llevan ya tres años y no han abierto una sola dotación, ni en Centro ni en ningún sitio. Desconoce si al final se hará alguna escuela infantil,

pero esto es la realidad. Entonces al final, el dogmatismo es lo que tiene, que cuando uno depende sólo del presupuesto público y este se acaba, no hay inversiones. Les recomienda que si es verdad que el Concejal Presidente no se cierra a ningún modelo de gestión, que replantee esas inversiones para que se puedan hacer. Desde luego si en La Cebada hubiera un aparcamiento público, está convencido que ese proyecto a través de fórmulas de colaboración pública- privada, como el de Alcántara, sería una realidad y no le costaría al Ayuntamiento o nada o muy poco. Y desde luego, en Fúcar pasa lo mismo, hay un cantón de limpieza, pero eso no evita que haya una colaboración público-privada en la construcción y en la gestión de algunas infraestructuras, esto no quiere decir que los cantones de limpieza tengan que ser públicos, esto en Legazpi estaba previsto así. Legazpi es otro gran proyecto que tampoco va a ver la luz, porque ustedes también se cargaron el proyecto de colaboración público-privada del Partido Popular que tenía polideportivos, bibliotecas, aparcamientos y no les costaba nada a los madrileños y además los madrileños a cambio reciben un canon. Ustedes se están ahorcando en la soga de su dogmatismo ideológico y las consecuencias no es que las paguen ustedes, que las van a pagar en las urnas, porque desde luego toda esta promesa no ejecutada hará que los ciudadanos les pasen la factura y también al Partido Socialista, pero las están pagando los ciudadanos y eso es una pena.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que tiene aprecio a muchos Concejales del Partido Popular y en especial a Íñigo Henríquez de Luna que hace muy buena labor de oposición e hizo muy buena labor de gobierno, pero sinceramente cree que lo que merecen los ciudadanos madrileños son concejales que defiendan los intereses de los ciudadanos madrileños y no portavoces de la quinta columna, que es lo que parece que está pasando para restringir las posibilidades de este Ayuntamiento de inversión, ya está al límite, con las Financieramente Sostenibles, con lo otro, con lo que haga falta. Este año se tienen novecientos millones de amortización de deuda reflejadas ya en el PEF, ejecutando el cien por cien, y eso no lo han hecho voluntariamente, lo han hecho porque tienen encima un nivel de intervención por parte del gobierno central brutal, no sólo el Ayuntamiento de Madrid, lo que sucede es que el Partido Popular no gana en las grandes ciudades y ayer Montoro dijo que no se iba a tener presupuesto e iba a hacer un decreto para los comunidades autónomas, pero podía hacer un decreto para que los ayuntamientos tengan las IFS. Tiene serias dudas de que las IFS duren dos años, tiene serias dudas de que el gobierno vuelva a decir que otra vez a un año. Se dirige al Concejal del Partido Popular para decirle que se equivocan electoralmente, porque mueven el árbol, pero las nueces las recogen desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Comenta que no cogería esa dinámica electoral en el último año, porque el Grupo Popular golpea al equipo de gobierno, confronta con los intereses de la ciudadanía madrileña y el Grupo de Ciudadanos que van de simpáticos e impolutos, se llevarán los votos en las elecciones, sinceramente cree que eso va a ser así. En cuanto a la ejecución de inversiones, se le ha olvidado antes plantear que la escuela infantil en la calle Rodas se va a adjudicar ahora, se ha abierto el centro de oficio adolescente en la cuesta de Ramona al lado de las Vistillas, se han ejecutado ahora las obras de la escuela de música, se abrió el espacio del encuentro feminista, se va a intervenir en el edificio de la Plaza del Dos de Mayo para que haya un equipamiento de barrio, etc. Un día se podrá hacer un mapa interactivo de las intervenciones en vía pública con nuevos equipamientos y se verá el nivel de intervención y también se podrá comparar con otras legislaturas y eso con un nivel de presión y de obstaculización por parte del gobierno central tremendo. Es verdad que los novecientos o mil millones de amortización

de la deuda están reflejados en el PEF, está por comprar bonos del Estado que no pesaría en regla de gasto y que por lo menos le sirva a este país para algo y no amortizar deuda, que seguramente cueste hasta dinero. Igual sería mejor para todos comprar bonos del Estado o bonos verdes de la Comunidad. Está en el Plan Económico Financiero la amortización anticipada de seiscientos millones de euros, si se ejecuta el cien por cien y si no se ejecuta el cien por cien, más. En todo caso, seguirá informando, porque da la sensación que hay que hablar de esto todos los meses.

Preguntas

PUNTO 17. Pregunta nº 2018/0124310 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cómo es posible que el contrato de gestión de servicios de mantenimiento de colegios del Distrito Centro cuyo inicio estaba previsto para enero de 2017 no se iniciara hasta el pasado mes de octubre? ¿Cómo se ha realizado el servicio mientras tanto?*

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que fue posible por sucesivas adjudicaciones que fueron objeto de recurso especial por los licitadores. Y en cuanto a cómo se ha realizado el servicio mientras tanto, explica que ha sido a través de la prórroga del anterior adjudicatario.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en el mes de junio del año pasado, el Grupo Municipal del Partido Popular trajo al Pleno una pregunta sobre cuántas y cuáles habían sido las convalidaciones de gasto tramitadas por el Distrito en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. La respuesta que dio el Coordinador del Distrito se refirió inicialmente a siete contratos, una cifra altísima, teniendo en cuenta que una convalidación de gasto es un recurso irregular y excepcional que refleja o una mala planificación o una mala gestión. En el transcurso de la intervención se pudo ver que en el dato inicial no se había tenido en cuenta el contrato del servicio de mantenimiento de colegios, contrato por el que se está preguntando hoy, aunque después aclaró que efectivamente tampoco se había podido formalizar el contrato a tiempo y sería precisa contra convalidación de gasto más. Repite que las convalidaciones de gasto son un recurso excepcional, porque suponen que se haya realizado una actividad saltándose la Ley de Contratos, es decir, adjudicando a dedo y no haciendo un procedimiento de licitación transparente, con concurrencia y con igualdad de oportunidades. Por desgracia, con el Gobierno de Ahora Madrid esta práctica se ha multiplicado exponencialmente. Finalmente el contrato de mantenimiento de los colegios, no se formalizó hasta diez meses después de lo que estaba previsto, tirando durante todo este tiempo de la empresa que venía realizando el servicio en años anteriores, que por otra parte, como reflejan documentos que se han tramitado en esta Junta Municipal, no quería seguir prestando el servicio, por lo menos al precio por el que venía realizándolo, con lo que desconocen si se tuvo que pagar más de lo que inicialmente estaba convenido. Realmente la prórroga duró un tiempo, pero después de agotar esa prórroga, ustedes tuvieron que recurrir a órdenes de ejecución directas a una empresa que

encima no quería hacer el servicio o que pedía más dinero del que se le estaba pagando. Son concededores de que ha habido dos recursos ante el Tribunal Administrativo de la Contratación por las sucesivas adjudicaciones que se proponían, las dos veces el Tribunal le ha dado la razón a las empresas que recurrieron. El Grupo Popular no se va a meter en cuestiones técnicas sobre si el cálculo estaba bien o mal hecho, no dudan que los funcionarios que estaban en la mesa de contratación lo hicieron utilizando su mejor criterio, pero en cualquier caso, es dudoso el que se pueda dar un caso de dos recursos seguidos al mismo contrato y en los dos casos se les dé la razón a los recurrentes. Pero el punto de partida, el origen y cree que además esto es un problema de todo lo que se ha estado hablando en el día de hoy, es la nula planificación, preguntando ¿cómo es posible que la licitación de ese contrato, que es uno de los principales contratos que tiene el Distrito, que todo el mundo sabe que empieza el uno de enero de dos diecisiete, no se publique hasta el tres de noviembre de dos mil dieciséis, menos de dos meses antes de su inicio? Cualquiera que conozca los plazos de la tramitación, antes el Concejal del Partido Popular ha hablado de lo que se tardó en tramitar un expediente, sabe que hay que empezar a tramitarlo mucho antes, ni siquiera si hubiera estado en aplicación la actual ley se hubiera podido tramitar. Es un ejemplo de por qué no se están ejecutando los presupuestos, por qué se producen estas consolidaciones de gasto, por qué en definitiva no se están haciendo todas las gestiones y todas las obras que se han dicho que se tenían que hacer. No es culpa del señor Montoro, el omnipresente Montoro, que sólo le falta que se le ponga una fotografía, es la escasa o nula gestión del equipo de gobierno de Ahora Madrid.

El Coordinador del Distrito Centro, comenta que al Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular se le olvida, igual que en la anterior ocasión que se habló de este tema, de que las convalidaciones sirven para supuestos como el que le va a plantear. Resulta que la anterior adjudicataria, se niega en principio a continuar prestando servicio, porque el contrato que le adjudicaron en el anterior mandato era completamente antieconómico para sus intereses, porque les obligaron a ir a precio, en ningún caso se incluyeron ni cláusulas sociales, ni se velaba por la calidad del servicio, ni por la calidad del proyecto, etc. Con esto, quiere decir que al final cuando se va a precio, pues ocurre lo que ocurre y es que cuando pudo prorrogar, no quiso. Las empresas han salido huyendo con los anteriores contratos. Ahora ocurre que se licita por un lado la limpieza, por otro el mantenimiento y por otro auxiliares de información. En definitiva, lo que se hace es ir a otro tipo de contratos y no por el integral que asfixiaba a las empresas, y en ese momento ocurre lo que puede pasar en el mercado y es que cuando se le adjudica inicialmente a Ferrovial o a OHL recurre, está en su derecho, recurre y el Tribunal Económico Administrativo de la Comunidad de Madrid le da la razón y se le adjudica a OHL, porque se hace una nueva valoración e inmediatamente Ferrovial recurre, que también está en su derecho, y otra vez el Tribunal Económico Administrativo le vuelve a dar la razón a Ferrovial y al final se le vuelve a adjudicar. Comenta que esto que es una lucha de empresas muy legítima, que ocurre en la práctica, a la que se le añade la dificultad que conlleva la tramitación administrativa y para eso están las prórrogas y las convalidaciones cuando tengan que hacerse. En el expediente en cuestión, se ha hecho una prórroga desde el uno de enero hasta el treinta de septiembre de dos mil diecisiete. A veces al Partido Popular se le olvida que las cosas están para lo que están y aquí lo que ocurre es que la empresa que en el mandato anterior se contrató, huyó, no quiso mantener el servicio, porque las condiciones eran bastante leoninas y cuando se ha ido a la contratación, pues la lógica competencia entre empresas ha provocado esto, que los recursos cruzados entre unas y otras han obligado al Ayuntamiento a mantener al anterior

adjudicataria, mal que le pese, manteniendo el servicio, porque si no se dejaban los colegios sin servicio y esto ha sido lo que ha ocurrido.

PUNTO 18. Pregunta 2018/00133048 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas están en marcha o se van a implementar, por parte de los órganos competentes en colaboración con la Junta Municipal de Distrito Centro, relativas a prevenir la obesidad y trastornos de la conducta alimentaria en el Distrito?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

*El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que Madrid Salud tiene importantes tareas en prevención y una de esas tareas consiste en trabajar en la prevención de alimentación inadecuada, inactividad física, etc. En cuanto a qué se hace concretamente en el Distrito sobre estas medidas, indica que se trabaja en varios programas como *desayunos saludables*, que llega a trece grupos con doscientos diecinueve participantes. *Hábitos saludables*, siete grupos con ciento ochenta y nueve participantes. *Salud bucodental*, ocho grupos con ciento ochenta y cinco participantes. *Ayudando a crecer*, cinco grupos con treinta y un participantes. *Ayudando a crecer*, de siete a doce años, cuatro grupos con cincuenta y nueve participantes. *Madrid libro abierto*, *hábitos saludables*, quince grupos con trescientos cuarenta y seis participantes. Hay varias modalidades de trabajo, sesiones monográficas para padres y profesores según necesidades. Programas donde se trabajan talleres de hábitos saludables que incluyen alimentación y actividad física y sexualidad responsable. Actuaciones relacionadas con la prevención y promoción de la salud en hábitos saludables, en los que se incluye nutrición y sexualidad responsable, sensibilización sobre contenidos socio sanitarios en centros educativos, etc. Puntos informativos y actividades en patio de recreo, días singulares, etc. Se trabaja en muchos centros, algunos de educación no formal, como Casino de la Reina o el Espacio Pozas de Cruz Roja en Malasaña. En escuelas infantiles como el Duende, La Paloma, Osa Menor. Institutos como el Cardenal Cisneros, Lope de Vega, San Isidro, Santa Teresa de Jesús, la totalidad de los centros de infantil y primaria y también en los centros de formación profesional. Además, de estas actividades se realizan otras en centros educativos en el Programa de alimentación, actividad física y salud, dirigido a población adulta, en las que se trabaja también en los distintos programas. El Aula Alas, diez grupos con ciento veinticinco participantes. Taller Alas, dos grupos con veintiún participantes. Taller de cambios de estilos de vida, ocho grupos con treinta y dos participantes. Y otros grupos. Alas, siete grupos con ciento treinta y siete participantes. Le comenta al Portavoz del Grupo Socialista que ahora le pasa las fichas con la información que ha mandado Madrid Salud de los programas concretos que son muy recomendables.*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, deja claro que en ningún caso va a decir que no estén bien, le parece genial y además están bastantes diversificados, pero sí es cierto que hay elementos que son desde el punto de vista de la pregunta para prevenir obesidad y trastorno de la conducta alimentaria en el distrito, son muy importantes los menús de los centros escolares. La Organización Mundial de la Salud habla que hay millones de niños y niñas de entre los cero y cinco años afectados por obesidad y trastornos de conducta alimenticia. Para dos mil dieciséis, el cálculo era de cuarenta y un millones y si sigue así la tendencia para el dos mil veinticinco, será de setenta millones. Esto genera

cardiopatía, resistencia a la insulina, se derivan algunos tipos de cáncer como los de mama y colon, se generan problemas de discapacidad y tiene mucho que ver con los hábitos alimenticios que se aprenden, sobre todo en los comedores, porque la inmensa mayoría de los críos y las crías se están educando alimenticiamente en las escuelas infantiles y en los centros escolares donde los padres y las madres los dejan, a los efectos de poder mantener dos trabajos para poder vivir, porque con los salarios que hay en estos momentos, difícilmente lo pueden afrontar. Por desgracia, el Partido Socialista no ha escuchado que vaya a haber alguna medida desde el punto de vista de reducir el peso del coste económico que afrontan las familias en las escuelas infantiles. Hay una gran diferencia entre la gestión directa o indirecta de las escuelas infantiles, entre ellas hay una gran diferencia si se come en catering o con cocina, si hay un taller de alimentación y los críos comen en condiciones. Comenta que ha visto los pliegos y por desgracia los pliegos no tienen ningún tipo de criterio en esto, hablan de desayuno de galletas con leche, bollos, bollería industrial, de comer panga, que es posiblemente el peor pescado que se pueda ofrecer, además con muchísimo rebozado. Se está hablando de tomate frito, cinco kilos y comer patés Apis, que son de la peor calidad desde el punto de vista de la cuantía de las grasas, tanto transgénicas como las que se puedan plantear mediante estos productos fabricados. Desde ese punto de vista es lo que le preocupa al Grupo Socialista, no es sólo una cuestión de listar, hay muchas iniciativas que son bastante razonables, sino de implementar esas medidas dentro de los hábitos alimenticios en los centros escolares de las escuelas infantiles, primaria e infantil cómo se estaba planteando. Conoce bien la escuela infantil el Duende, que en su día perdió la capacidad en su momento de tener un catering, porque cuando se pasó a la oferta económica no había manera de mantenerlo. Entonces, tuvieron que recurrir al catering, porque nadie podía ofrecer en esas condiciones. La situación económica de las familias no es mucho mejor, en el sentido de que tienen que afrontar una gran cantidad de dinero para el sostenimiento de la gestión mixta, de tal manera que lo razonable sería un incremento del presupuesto, al menos por parte de las Administraciones Públicas para reducir la necesidad de gasto por parte de las familias en este tipo de actuaciones, pero manteniendo la calidad, porque si al final lo único que se va a tener es el criterio economicista, pero no se mira luego el criterio de alimentación que se está dando. Incluso hay empresas que están dando catering que han tenido muchísimos problemas en Castilla León. Empresas que han perdido varios concursos, porque tenían gorgojos las comidas. En este tema de la alimentación hay que andarse con mucho ojo, porque al final esa alimentación que se aprende de cero a cinco años, va a generar adultos sanos o no, en función de la alimentación que puedan tener y muchas veces en casa no tienen esa capacidad económica. Uno va al supermercado y no puede comprar lo que le da la gana, sino que económicamente se tiene que restringir de tal manera que es importantísimo por parte de las Administraciones Públicas que hagan un plan integral de obesidad infantil y una ley de promoción de la vida saludable y alimenticia. Aquí se critica mucho a Andalucía, pero es la primera comunidad autónoma y la única que en este momento ha promocionado una ley de estas características. Termina su intervención señalando que la pregunta iba en esa dirección, ver la manera qué se pueda desarrollar.

El Concejale Presidente del Distrito Centro, indica que en los pliegos de las escuelas infantiles ya no hay baja por el precio de la comida. Informa que el equipo de gobierno ha construido una cocina en Olivar que ya está funcionando. Le sorprendió mucho al entrar al gobierno y ver que las escuelas más nuevas no tuviesen cocina, le parecía rarísimo. Una cosa es que una escuela antigua no tenga cocina, pero otra cosa es que las nuevas que se están haciendo no tengan, cuando deberían ir más a las tendencias. En Olivar ya está funcionando y en Escuelas Pías, que es más complicado porque se ha tenido que ir a la Comisión de Patrimonio, se ha hecho la chimenea y este año con las Inversiones Financieramente

Sostenibles se hará la conexión al resto de la cocina y de esta forma se consigue tener cocina en todas las escuelas infantiles.

PUNTO 19. Pregunta nº 2018/0133088 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué recursos humanos y materiales se destinan, tanto desde el Área competente como desde la Junta Municipal, a la inspección en Distrito Centro de las Declaraciones Responsables de los distintos tipos de actividades, especialmente en el ámbito de la restauración, hostelería y comercio minorista y cuál es el plazo medio, desde que se presenta la declaración responsable hasta que se realiza la primera inspección de las distintas actividades?*

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que es difícil hacer un porcentaje de los recursos que están centralizados que se dedican al Distrito Centro, lo que sí se puede decir es que el trece coma siete por ciento del total de las Declaraciones Responsables de la ciudad son del Distrito Centro. Eso puede representar una proporción así o probablemente mayor, por la carga simbólica del Distrito Centro de los recursos humanos que hay en la Agencia. Y en la Agencia para la tramitación y verificación, cuenta con una Jefa de Servicio, un Jefe de Departamento, tres Jefes de Unidad y según el momento, una media de veinticinco técnicos y diez auxiliares administrativos, así como dos vehículos con conductor asignado. Puede estimarse que al menos el sesenta por ciento de las labores realizadas por los mismos, son tareas previas derivadas del proceso de inspección o consistentes en la propia labor de inspección. En cuanto al plazo desde que se registra la Declaración Responsable hasta la primera inspección, la media para los expedientes presentados en dos mil diecisiete ha sido de ciento veinticinco días. No obstante, depende de la fecha en que se haya declarado la finalización de las obras o inicio de la actividad, que ahí hay un cambio importante a veces. También hay muchas en las que no se llega a hacer inspecciones y esto distorsiona un poco los datos, porque se declara la ineficacia o porque no se contesta a la petición de más documentación o a los requerimientos de ampliación documental a la primera declaración.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, al Grupo Socialista les preocupan los resquicios legales y sobre todo todas las irregularidades que se pueden utilizar en el Distrito Centro para abrir comercios, bares y cafeterías en Zonas de Protección Acústica Especial donde no se puede. Creen que hay que abordar reformas normativas, que hay que cambiar la arquitectura del sistema, pero también les interesaba también saber cómo funcionaba esa vigilancia, porque aparecían en prensa cifras más escandalosas de doscientos treinta y dos días y era para tener la cifra oficial. Aun así les parece alta y consideran que efectivamente hay que intensificar esa vigilancia de esa Declaración Responsable y poder revisar esas condiciones en un plazo mucho menor.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que comparte la opinión de la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, cree que está infradotado de personal, es obvio que hace falta más para las dos partes, vecinos y empresarios.

PUNTO 20. Pregunta nº 2018/0134457 de D. Daniel Gonzalez Guerrero, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué número de denuncias han sido recibidas en el Distrito Centro debido al incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid de 30 de enero de 2009, en relación a instalación de soportes y rótulos publicitarios luminosos sobre coronación de edificios, medianeras, fachadas y obras, así como de la normas sobre horarios de funcionamiento, intensidad, orientación y proyección de la luz y valores máximo de luminancia admitidos? ¿Cuántas de ellas han dado como resultado una intervención por parte de los servicios municipales que hayan solventado el origen del incumplimiento de esta ordenanza?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que hay una parte que no es posible dar por las aplicaciones informáticas que se usan, pero contesta que es el número de denuncias obrantes en los mismos del Distrito. Es complicado desagregar eso o no tienen medios para poderlo hacer, salvo que tuvieran que realizar un tratamiento individualizado que no parece que es lo que se pudiera hacer por necesidades del servicio al responder esta pregunta. En todo caso, en el año dos mil diecisiete, se han iniciado en el servicio de Disciplina Urbanística de la Agencia de Actividades en el Distrito Centro, un total de treinta y cinco expedientes de legalización de obras del ámbito de aplicación de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, de los cuales solamente siete están relacionados con rótulos o elementos de publicidad exterior luminosos, cuatro iniciados de oficio y tres por denuncia de particulares.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la gracias por la parte de los datos que le ha dado. Explica que esta pregunta parte de una proposición que se trajo al Pleno y que se aprobó por mayoría y era sobre la revisión de los resquicios que tiene la propia Ordenanza. No va a ser imprudente como lo ha sido el Portavoz del Partido Socialista al citar marcas de alimentación y criminalizarlas un poco. Simplemente dice que hay locales en el Distrito que han tenido problemas, problemas sobre un incumplimiento constante de esta Ordenanza y que ha generado molestias bastante fuertes al descanso de los vecinos. Por lo tanto, por una parte, está bien saber que el número de expedientes que se han intervenido y que han llegado a un buen punto, pero sobre todo que esa Ordenanza que se aprobó por unanimidad, sea al final realizada y revisada para que no haya esos resquicios de ilegales por nadie.

PUNTO 21. Pregunta nº 2018/0135027 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el motivo por el que desde el día 19 de enero la ludoteca del Centro Deportivo Barceló se encuentra cerrada al público y cuando se tiene pensado reabrirla?*

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, recuerda que el Centro de Barceló está gestionado por la Empresa Carpa Servicios y Conservación, S.L.U, que fue adjudicataria del contrato de gestión de servicio público en modalidad de concesión. El servicio de ludoteca no formaba parte de la oferta deportiva ni de la oferta en general de la empresa y no estaban reguladas las tarifas municipales ni nada parecido. Se trata de un servicio que la empresa ha querido prestar de forma unilateral y la ha empezado a implementar sin conocimiento, ni previa autorización. Las ludotecas ahora mismo, necesitan unos ciertos requisitos mucho más importantes que antes, esto se ha ido complicando en distintas cuestiones. Entienden que la empresa ha solicitado autorización y se está comprobando la viabilidad por los servicios técnicos, la intención es darla, pero este tipo de servicios ahora mismo necesitan algo más que la voluntad de la empresa.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que el Grupo Municipal de Ciudadanos cree que cuando se licitó la adjudicación de esa concesión, ya conocía el Ayuntamiento que la intención del adjudicatario era poner una ludoteca. De hecho se anunció a bombo y platillo que el centro iba tener semejante servicio y debido a la falta de este tipo de instalaciones en el Distrito, el Grupo de Ciudadanos es favorable a que se siga manteniendo el servicio siempre y cuando esté dentro de las garantías pertinentes para que todos los niños estén bien atendidos. Agradecen la respuesta del Concejal y esperan que cuanto antes esté reabierto el servicio y en el caso de la concesionaria, si esto no estaba dentro de los pliegos y de la concesión pertinente, pues que utilice ese espacio público gestionado a través del propio Ayuntamiento y que lo haga lo antes posible, para que los vecinos del barrio puedan volver a hacer uso del servicio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que cuando ha dicho que no estaba dentro de la concesión, no es porque como no está dentro no se les va a permitir, sino que como no estaba dentro de la oferta, entiende que en su momento no se pidieron los permisos, pues habrá que hacerlo ahora y se hará, porque la voluntad que tiene el equipo de gobierno es que funcione lo mejor posible.

PUNTO 22. *Pregunta nº 2018/0135030 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento en el entorno del mercado de Los Mostenses desde la llegada de Ahora Madrid al consistorio? ¿Qué inversiones, actuaciones y acciones tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid en esa zona para 2018?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que aparte de las intervenciones que se han hecho en el propio mercado, recuerda que antes el mercado tenía un problema de deuda con la administración, con lo cual no podía ser subvencionado para distintas obras. Los gestores del mercado han hecho un plan de pagos y por ello han podido salir de esa situación y tener subvención y hacer algunas obras y otras que se van a hacer próximamente. Se han incorporado aseos para discapacitados en dos mil dieciséis por veintiún mil euros. Suministro de instalación de diversos materiales para facilitar accesibilidad universal en dos mil diecisiete por veinticuatro mil euros. Desfibriladores semiautomáticos como en el resto de mercados, por dos

mil euros. Accesibilidad y supresión de barreras, por cuarenta mil seiscientos treinta y un euros, está presupuestado para dos mil dieciocho. Y a través de la convocatoria de subvenciones también tiene una serie de subvenciones, la bonificación más importante, y fue la que se aprobó por todos los Grupos Municipales en las últimas ordenanzas fiscales, es que el noventa y cinco por ciento del IBI de los mercados está bonificado a partir de este año. Además se han realizado algunas obras en el entorno. En dos mil dieciséis y dos mil diecisiete se ha renovado el pavimento de la calzada en la calle García de Molino y las aceras y calzadas de la calle General Mitre entre Gran Vía y Ricardo León. Y en dos mil dieciocho, se tiene prevista la reurbanización de la calle Álamo como actualización de obras de remodelación, además de la reforma del eje de Amanuel que es del que se ha hablado antes.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece la respuesta, aunque no esté demasiado pormenorizada. Con independencia de los datos que ha dado el Concejal Presidente, la zona está bastante degradada, se puede comprobar sólo paseando por ella. No se trata de un asunto de suciedad del que adolece en gran parte la plaza y su entorno, se está hablando del estado de las aceras, calzadas, adoquinado..., en todo caso creen que este punto de la Plaza de los Mostenses y su entorno, es una especie de punto de negro del Barrio de Universidad y consideran que sí que es importante que el Ayuntamiento se ponga manos a la obra, para que esta zona del barrio esté a la altura del Distrito Centro de la capital. Aprovecha su intervención para comentar un par de cuestiones que tienen que ver con el punto siguiente. Se va a producir a continuación, en el turno de ruegos y preguntas, una intervención de la vecina Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local y el Grupo Municipal de Ciudadano cree que se trata de una Declaración Institucional velada, que está prohibida por el Reglamento y en consecuencia consideran que no es oportuno.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 15 de febrero de 2018

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.

Siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos, el Señor Concejal Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas.

El Secretario del Distrito Centro, explica que antes de que la vecina Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito Centro comience su intervención, tiene que hacer saber en este momento si quiere que figuren en los extractos o en el acta del Pleno sus datos de carácter personal, o por el contrario, ejercer su derecho a la protección de datos personales. Le pregunta si tiene algún inconveniente en que figure su nombre en el acta o en los extractos de acuerdo de este Pleno.

D^a. M^a Ángeles Rodríguez Iglesias, vecina Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito Centro, no tiene ningún inconveniente que su nombre figure en el acta o en los extractos de acuerdo de este Pleno. Explica que es una pregunta que registró el día uno de febrero y le hacía una pregunta al Concejal Presidente sobre qué medidas iba a llevar a cabo con respecto a la huelga del ocho de marzo y para lo cual iba a proceder a la lectura de un comunicado que versa de la siguiente manera: “ El conjunto de mujeres que componemos este espacio, se refiere al Espacio de Igualdad, quieren hacer público el apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, se refiere a la convocatoria de la huelga del día ocho de marzo. Los ejes principales son: violencia, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo. Miles de mujeres sufrimos malos tratos y no existe reparación para nosotras. Los recursos con estas violencias siguen siendo insuficientes, de las doscientas catorce medidas del Pacto de Estado, ciento diecinueve requieren presupuesto y nadie los garantiza a día de hoy que vaya a haberlo. Cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva de legislación vigente y además ésta es ineficaz y no se aplica en su integridad. Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organizamos nuestras relaciones sociales. Exigimos por lo tanto, primero: que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra nos seguirán matando. Segundo, que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas y dominantes y a las niñas, para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico. Tercero, que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Cuarto, que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actividades. Quinto, que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la Administración de Justicia y la atención a la salud reciban formación específica con respecto de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las

mujeres, hijas e hijos de sus agresores. No hay corresponsabilidad si los hombres ni el Estado en sus tareas domésticas y de cuidados, queremos que se visibilice. Por ello, el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado, para todas por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta, son menos reconocidos. Que las Administraciones Públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria, los servicios públicos y de protección social, como sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias vecinales nos pone más difícil la existencia y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico. Por ello llaman la atención a la precariedad laboral que nos arroja a la pobreza e incluso en que tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida son peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial, por tanto una base de cotización más baja que incide en peores condiciones a lo largo de nuestra vida incluida la jubilación. La pobreza es una consecuencia mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida, las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos, la pobreza en suma tiene nuestro rostro, el de la mujer. Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga y exigimos al Estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad, sin nosotras se para el mundo.” Gracias.

Y no habiendo más preguntas a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas siendo las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge García Castaño